

*Monografías de
Valencia Atracción*

Arte y Turismo

***Alquerías
de la huerta
valenciana***

Por

***Francisco
Almela
y Vives***



3584

Fxx3584

50 (1003352321

Monografías de Valencia Atracción.
Arte y Turismo

Alquerías de la huerta valenciana

por

Francisco Almela y Vives

Fotografías de Vidal

Valencia

1932

**Reservados los derechos
que marca la Ley**

**Imp. La Semana Gráfica
Fotograbados E. Llopis
Valencia**

Alquerías de la huerta valenciana

PROLOGUILLO. — La inmensa mayoría de las personas a quienes se preguntara cuál es la vivienda característica de la huerta valenciana, responderían sin titubeos ni dilaciones que es la barraca.

En cierto modo tendrían razón; pero conviene no olvidar que — siquiera no sean tan pulcras y bellas — hay barracas, no sólo en otros puntos del país valenciano, sino también en la huerta de Murcia, en la Camarga provenzal y en otras partes, sin contar los países de civilización primitiva, donde por las condiciones naturales se da un tipo muy semejante de habitación.

Por este sentido de relatividad que tiene la barraca como vivienda característica, resalta más el sentido característico de la alquería como vivienda propia de la huerta valenciana, pues aun cuando no deja de tener entronques, por ejemplo, con la masía catalana y con el mas provenzal, posee, por otra parte, rasgos y detalles que la distinguen del mas, de la masía y de otras mansiones similares.

(¡Las alquerías de la huerta valenciana!... Ahí están, elevándose sobre las llanuras acicaladas, irguiéndose al término de los caminos arbolados, con su masa imponente, con su masa morena que, cuando aparece el sol, toma un tinte rosáceo y, cuando el sol se amaga, toma un tono de miel... Ahí están, manteniéndose a través de las centurias, superviviendo al cerrojazo de los siglos, viendo cómo en su seno renuévanse las generaciones, trayendo a los tiempos presentes creaciones artísticas de los tiempos pasados... Ahí están, entre higueras copudas, ceñidas por dompedros albos, amarillos o rojos, perfumadas acaso por rosas o por albahacas, pero condenadas a morir; porque, obedeciendo a una ley natural, el tiempo es más implacable a medida que avanza...)

Y esta última consideración es lo que ha impulsado a escribir el presente librico: opúsculo que debiera venir — según la frase estereotipada — a llenar un hueco... Claro está que no lo llenará, ni puede llenarlo, porque es muy dilatado el hueco que corresponde a la bibliografía referente a las alquerías de la huerta valenciana. Tanto, que casi todo lo que acerca de ellas se ha escrito queda recogido en las páginas siguientes. Ni los escritores valencianos ni los escritores no valencianos han demostrado una atención sostenida por las alquerías valencianas. De todos modos, si alguien constituyera excepción

sería José Martínez Aloy en diversos lugares del tomo redactado por él en la *Geografía General del Reino de Valencia*, dirigida por Francisco Carreres Candi y editada en Barcelona, obra donde hay que buscar las referencias que de dicho autor se hace en las páginas siguientes.

A consecuencia de todo ello — o de otras cosas — el trabajo presente no puede constituir la última palabra sobre el tema, sino una palabra en cierta guisa inicial y, por ende, insegura. No habrá, pues, un discurso completo; ni quedarán agotadas las diversas sugerencias que se derivan del tema; ni tan siquiera se pretenderá establecer una relación completa de las alquerías subsistentes en el área escogida, ya que sólo se hace mención de una parte — interesante, eso sí — entre las muchas que cabría citar.

En esa relación, que ocupa el apartado postrero, se ha prescindido en general y deliberadamente de dos series de edificios que, con determinadas excusas, hubieran podido ser incluídas. Por una parte, las casas señoriales, como las de Alacuás, Albalat dels Sorells, Alfara del Patriarca, Benimámet, etcétera. Por otra parte, los molinos que aún perduran en la vega, muchos de ellos con una rancia antigüedad y con interesante arquitectura. Pero, en fin de cuentas, no se trata de alquerías. Y, además, cada una de tales series puede constituir materia para un estudio separado.

DEFINICIÓN Y CONCEPTO DE LA ALQUERÍA. — El *Diccionario valenciano-castellano* de José Escrig (Valencia, 1851) no contiene la palabra alquería porque omite generalmente las palabras que a juicio del autor se escriben igual en valenciano que en castellano. En cambio consigna el plural *alqueríes*, limitándose a yuxtaponer su equivalente castellano: *alquerías*.

El *Diccionari de la llengua catalana ab la correspondència castellana y llatina* del filólogo valenciano Pedro Labernia (Barcelona, 1864) dice: «Alquería; f. Casa de camp. *Alquería*, quinta. Villa, ae, rus, uris.»

El *Primer Diccionario General Etimológico de la Lengua Española*, de Roque Barcia (Madrid, 1881), dice literalmente: «Alquería. Femenino. Casa de campo para labranza. ETIMOLOGÍA. Árabe *al-qarya*; catalán, alquería.»

Por su parte, el *Glosario etimológico de las palabras españolas*, de Leopoldo Eguílaz y Yanguas (Granada, 1886), dice refiriéndose a la palabra *carya* o sea a la misma de que se trata, aunque sin el artículo: «vocablo que además de la acepción de villa tiene la de aldea, burgo, todo lugar poblado, distinto de ciudad y de plaza fuerte».

La *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*

(Barcelona), se limita a repetir a Barcia: «Alquería (Etim. del árabe *alcaria*) f. Casa de campo para la labranza.»

Y exactamente lo mismo ocurre con el *Diccionario de la Lengua Española* (Madrid, 1925) publicado por la Academia Española o de la Lengua, con la única diferencia de que, además, da la etimología con caracteres árabes. Por cierto que el mismo lexicón define la masía o masada como: «Casa de campo y de labor, con tierras, apero y ganados.»

Dejando ya los vocabularios, conviene acudir al concepto que de la alquería han dado diversos autores.

Gaspar de Escolano dice que «el nombre de Alquería es de los moros, que en su lengua a todo lugar pequeño o heredad que tenga casa de campo le llaman Caria o Cairra, derivándolo por ventura de la palabra Aldehir, que en árabe es lo mismo que cosa de fuera. De donde vino también que entre ellos todo lugar pequeño se llama Alcora, y entre nosotros Alquería, corrompiendo el vocablo.» Luego añade: «Y por que el lector esté prevenido de una vez para siempre de la interpretación de los nombres propios de los pueblos de nuestro reino (que por la mayor parte son arábigos), conviene que entienda que los moros al lugar de pocas casas llamaban Alquería, al de muchas Beled, que quiere decir pueblo, al de una no más (que nosotros llamamos Alquería) ellos llamaban Rahal o Rafal.» (*Décadas de la Historia de la insigne y coronada ciudad y reino de Valencia*, tomo II, página 66. Valencia 1879.)

He aquí — prescindiendo de las notas, pero no de la ortografía... — lo que expone Marcos Antonio de Orellana en la página 139, tomo I de su *Valencia antigua y moderna* (Valencia, 1923): «Alquería (cuya etimología explica Escolano) por cuya voz en Valencia se entiende casa con tierras de huerta anexas, y situadas en las inmediaciones de la ciudad, según el contexto de la ordinación del Emperador Carlos V. en Monson año 1452. que copia y comenta don Lorenzo Matheu á distinción de lo que llamamos Mas (ó Macia) por cuyo nombre entendemos casa con tierra, principalmente de secano, y en situación más remota y distante, como lo que llaman Cortijos en Castilla, aunque esto es sabido, cito apoyo y lo será D. Joseph Vallés Arcediano de San Lorenzo, y canonigo de Tarragona que dice: *tenía una heredad (que en aquel Reyno, de Valencia) se llama Alquería y en Castilla Cortijo*».

Antonio José Cavanilles, en una nota de la página 152, tomo I, de sus «Observaciones... del Reyno de Valencia» (Madrid, 1795), dice lo siguiente:

«Cortijo corresponde a lo que en la huerta de Valencia llaman Alquería, en el secano Mas, en otras partes del Reyno Casa de Campo, Masía, Masada y Masover al que la cultiva.»

El artículo «Recuerdos de Valencia. El castillo de los Tem-

plarios en Moncada», firmado por L. M. y R. en el número de la revista valenciana *El Fénix* correspondiente al 3 de Agosto de 1845 lleva esta nota: «Alquería, aldea o alcarria se decía de una porción de casas de labor apartadas unas de otras y que no llegaban a formar una población compacta, sin jurisdicción propia.»

Teodoro Llorente dice en la página 446, tomo II de *Valencia* (Barcelona, 1889): «La alquería es el centro de la antigua heredad, la granja espaciosa y sólida, con todas sus dependencias rurales. Suele ser un caserón cuadrado, alto (porque la cría del gusano de seda requería grandes *andanas*) con pocas y pequeñas ventanas. Tiene delante casi siempre un extenso emparra-do con gruesos pilares de mampostería. La *casera* enjalbega aquellos pilares y la fachada hasta donde alcanza la brocha, atada al extremo de una caña; pinta de azul turquí el alféizar de la puerta, y deja ennegrecidos por el tiempo el resto de los cuatro muros.»

Vicente Guillén y Marco, en el estudio «Valencia como estación invernal» (Valencia, 1898), se refiere incidentalmente a las alquerías, que define diciendo que «son en general edificios de buena construcción y gran capacidad, aislados en el campo o reunidos en poco número, teniendo por lo regular habitaciones para los colonos y para los propietarios, además de las dependencias propias de toda casa de labranza».

José Martínez Aloy habla de la alquería en las páginas 303-306 del primer tomo, dedicado a la provincia de Valencia, en la antedicha *Geografía General del Reino de Valencia*. He aquí, prescindiendo también de las notas, lo que dice con carácter general: «La alquería, cuyo nombre es de origen árabe, tuvo en tiempo de los sarracenos mayor importancia que en la actualidad, pues lejos de concretarse a un edificio rural, más o menos grande, significaba porciones de terreno, a veces muy extensas, con tal número de casas, molinos, hornos y otras pertenencias que, seguramente, constituían arrabales y pequeñas poblaciones, bajo la propiedad de un particular revestido, tal vez, de facultades semejantes a las del señor territorial.»

Don Jaime I hizo a su antojo el reparto de las alquerías de la huerta de Valencia, y aunque en algunas donaciones respetó la integridad de aquéllas, con más frecuencia las fraccionó en la medida que exigían el número y la importancia de las recompensas. Pero la alquería continuó siendo pequeño núcleo de población que el citado Monarca, tratándose de nuestra huerta, mencionaba, en 1268, a renglón seguido de los castillos y heredades.

En el siglo XIV, desbarajustada ya la obra democrática que Jaime I había querido plantear en el Reino valenciano, conce-

dieron los reyes señoríos jurisdiccionales a muchos nobles, y aun a simples caballeros, sobre pueblos y alquerías que estaban situados, no ya en las fronteras del territorio, sino en las mismas puertas de la capital.»

«Muchas de estas alquerías fueron fortificadas por sus señores e hicieron su papel en las luchas intestinas.»

«Pasaron los tiempos señoriales, apaciguáronse los bandos, no hubo moros en la costa, enmudeció el *caragol* («Bocina hecha con un caracol marino que usaban los labradores para sus llamamientos bélicos»), y las alquerías fueron casas de recreo para el propietario de los campos y almacén de sus cosechas. Antiguamente todos vivían en la planta baja, los amos y los «caseros» o encargados de cuidar el edificio, y dejaban franco para depósito de los frutos y cría del gusano de la seda todo el piso de arriba, generalmente espacioso, con escasos compartimientos y oreado por grandes ventanales.

Un extenso emparrado mantenido por gruesos pilares de ladrillo, siempre enjalbegados, hace agradable la estancia junto a la puerta de arco redondo que da acceso a la alquería en los tiempos modernos.

Las paredes de este edificio son de tapia, construcción muy adecuada, porque emplea como primer elemento la propia tierra del campo mezclada con alguna parte de cal.»

Vicente Lampérez y Romea, en su *Arquitectura civil española* (Madrid, 1922), habla, al referirse a las edificaciones rústicas y populares en la civilización mahometana, de la alquería (página 93 del tomo I) en los siguientes términos:

«Consecuencia de la división de la propiedad, según el sistema general, son los dos «tipos» de la arquitectura rural hispanomahometana: *al-muniat* o casa de campo espléndida, residencia de señores; *al-queria* o casa de labranza, pequeña y modesta.

De unas y otras hubo abundancia en España, principalmente en las extensas vegas de Valencia, Murcia, Andalucía y parte de Aragón. Del siglo VIII (715) conocemos la alquería de Kemia-Rebrira, en Sevilla, donde moraba Abdelaziz, que debía ser importante, pues tenía mezquita propia. Rasis (siglo X) y Al-Makkari (refiriéndose al siglo XI) ponderan las huertas de Valencia. El Edrisí (siglo XII) alaba los vergeles de los alrededores de Zaragoza y las alquerías de Orihuela.» Y Lampérez sigue enumerando otras zonas...

Al referirse a la arquitectura rústica y popular en la civilización cristiana (Baja Edad Media y principio de la Moderna) se refiere también (página 65 del mismo tomo) a la alquería:

«Es — dice — una forma de la casa agrícola, característica de la región valenciana, aunque también las haya en otras partes (Murcia...). Son conocidas y existen varias del siglo XIV, por lo menos.

El concepto de la *alquería* es el de un edificio cuya planta baja está destinada a vivienda del colono, con los locales necesarios al cultivo, y el principal a la del dueño. En el último piso (llamado *andana* en Valencia) se guardan las cosechas y se crían los gusanos de la seda.

Exteriormente aparecen como grandes caserones, con puerta en arco de extensas dovelas, defendida (en las más antiguas) por ladroneras sobre matacanes y adornada por el escudo de la familia propietaria. Muchas tienen grandes balcones sobre palomillas de retorcidos hierros. Los blancos paramentos, animados por líneas de vivo azul y los emparados sostenidos por pilares, prestan mucha alegría y carácter a estas típicas construcciones agrícolas.»

Antes (página 48) había consignado un detalle referente al espacio de tiempo entre el siglo XII y la primera mitad del siglo XVI: «A veces el señor (que lo es de escasa importancia) habita el mismo edificio que el colono, aunque con cierta separación; es el más general concepto de la alquería, cuyo nombre denuncia su origen mahometano.»

Finalmente, he aquí — prescindiendo asimismo de notas — lo que acerca de la alquería dice José Rodrigo y Pertegás en *La urbe valenciana en el siglo XIV*, trabajo inserto en el primer volumen dedicado al III *Congrés d'Història de la Corona d'Aragó* (Valencia, 1923):

(«Alquería.—Palabra que en nuestros días significa edificio o construcción rural, sinónima de *casa de campo* o *granja*, pero que en tiempos antiguos tenía generalmente el valor de pequeña población rural en la que, naturalmente, se contenían, no sólo los edificios destinados a vivienda de los naturales, sino también los en que estaban las diferentes dependencias e industrias necesarias al cultivo de las tierras de su demarcación y a la cómoda vida de sus habitantes, ostentando algunas tal grado de adelanto en su urbanización que estaban cercadas de muralla, lo que hacía que esta palabra fuera en muchas ocasiones sinónima de *caserío*, *aldea* o *pueblo*, como se ve frecuentemente en el *Repartiment*, en el que se encuentran muchas donaciones de *alquereis cum furnis et molendinis*.)»

De todas estas definiciones y conceptos conviene destacar lo siguiente:

- 1.º La alquería es de origen árabe, al menos en su nombre.
- 2.º Los árabes consideraban la alquería como una mansión rural más modesta que la almunia.
- 3.º En tiempos de la reconquista y posteriores la alquería tenía el significado de pequeño núcleo de población, que a veces se quedó en tal y a veces se desarrolló.
- 4.º La alquería, actualmente, es casa de campo para la la-

branza, pero no se ha de perder de vista que al mismo tiempo ha sido — y aun es en algún caso — residencia de señores.

5.º La alquería implica terreno de huerta alrededor, al contrario del mas o la masía, finca propia del secano.

LA ALQUERÍA Y LOS NOMBRES GEOGRÁFICOS.—El *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España*, por Pascual Madoz, lleva en el tomo II (Madrid, 1847) una lista de lugares relacionados con el tema de que se trata :

Alquería, aldea de la isla de Mallorca, partido judicial de Ibiza.

Alquería, predio con caserío en la isla de Mallorca, partido judicial de Inca, término de Selva.

Alquería, caserío con ermita y riego en la provincia de Murcia.

La Alquería, lugar de 153 casas con ayuntamiento, en la provincia de Almería, con monte y llano, éste fertilísimo, pues disponía de aguas para el riego.

La Alquería d'En Pascual, alquería de la isla de Mallorca.

La Alquería des Conta, alquería en la isla de Mallorca.

La Alquería d'En Grau, alquería en la isla de Mallorca.

La Alquería, cortijo en la provincia de Granada, cuya tierra de labor estaba beneficiada por una fuente abundante.

Alquería de Aznar, lugar de cuarenta casas con ayuntamiento en la provincia de Alicante, con terreno bastante fértil, regado por aguas vertientes de la sierra Mariola y por aguas del río Alcoy.

Alquería de la Condesa, lugar de noventa casas con Ayuntamiento en la provincia de Valencia, partido judicial de Gandía, con terreno fértil, regado por el río Alcoy.

Alquería del conde de Ampurias, lugar en la isla de Mallorca, valle de Sóller.

Alquería dels Capellans, aldea en la provincia de Alicante, con terreno regado por el río Alcoy.

Alquería del Duque, casa de campo o masía en la provincia de Valencia, término de Chiva.

Alquería de Fuentes, aldea de cincuenta casas, dependiente del lugar de la Estrella, en la provincia de Toledo.

Alquería de Guardamar, llamada también Alquerieta, lugar de cincuenta y cuatro casas, con ayuntamiento, en la provincia de Valencia, partido judicial de Gandía, con terreno bastante fértil.

Alquería del Pilar, casa de campo o masía en la provincia de Valencia, término de Chiva.

Alquería Vieja, despoblado en la provincia de Valencia, término de Ayelo de Malferrit.

Partida de las Alquerías, casas de campo en la provincia de Castellón, término de Villarreal, donde los frailes de Candiel tuvieron una capilla dedicada al Niño Perdido.

Alquerías o Cinco Alquerías, aldea de 131 casas en término municipal de Murcia, en el centro de la huerta.

La *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana* (Barcelona), además de referirse por separado y con nuevos datos a la Alquería de Aznar y a la Alquería de la Condesa, dice :

«*Alquería o La Alquería.* — Geografía. Nombre de varios lugares, a saber : Tres aldeas de la provincia de Almería, municipios de Vélez Blanco, Vélez Rubio y Adra ; otra en la provincia de Málaga, municipio de Alhaurín de la Torre ; Murcia, municipio de Jumilla ; Granada, municipio de Galera ; Huelva, municipio de Galera y Castellón, municipio de Montanejos. — Con los nombres de Alquería Blanca se conocen dos lugares en los municipios de Santany (Baleares) y Gata (Alicante) ; Alquería de Envalls, caserío en el municipio de Denia (Alicante) ; Alquería de Jordá, en el municipio de Muro (Alicante) ; Alquería del Comte, en el municipio de Sóller (Baleares) ; Alquería Roja, en el municipio de Santany (Baleares) y Alquería de Serra, en el municipio de Denia (Alicante).»

«*Alquerías.*—Geografía. Nombre de dos lugares de la provincia de Murcia, municipios de Totana y de Murcia, y otro, Las Alquerías, en el de Santa Eugenia, provincia de Baleares.»

Y el *Nomenclator geográfico-eclesiástico de los pueblos que existen o han existido en la Diócesis de Valencia*, por José Sancho Sivera (Valencia, 1922) aun añade en la relación alfabética los siguientes nombres pertenecientes a la mencionada diócesis :

Alquería del Alba, capellanía particular, dependiente de la parroquia de Patraix, dentro de la demarcación de la Cruz Cubierta.

Alquería de Descals, llamada así por la familia que la habitaba, y próxima a la mencionada alquería de Aznar.

Alquería Blanca, grupo de cuatro casas en el valle de Segó, cerca de Sagunto y del cual grupo sólo queda el nombre aplicado a una partida.

Alquería de Guardamar, de Tamarit o Alquerieta, que en el siglo XVII se apellidó «Alquería de Don Enrique» y hoy se llama simplemente Guardamar (provincia de Alicante).

Alquería de Na Aranda, caserío que en 1754 fué anexionado a Alcudia de Cocentaina.

Alquería de Ferrís, unida a la anterior.

Alquería Nueva, llamada primeramente del Zoch (Mercado), veinte casas que en tiempos del Patriarca Ribera fueron anexionadas a Benirredrá.

Alquería de Pallés, caserío de ciento ochenta habitantes que se anexionó a Masalfasar.

Alquería de Roca, llamada antes Alquería Alta, lugar anejo a la parroquia de Meliana.

Alquería Vieja, despoblado en término de Ayelo de Malferit. De las anteriores listas, que aun pudieran ser completadas, se desprenden varios hechos:

Que el nombre de Alquería perdura a pesar de su primitivo significado, al transformarse, engrandeciéndose, las mansiones así llamadas.

Que casi todas las poblaciones denominadas así se hallan enclavadas en zonas de influencia musulmana.

Que es frecuente la comprobación de que a los lugares llamados Alquería corresponden terrenos de huerta.

LA HUERTA DE VALENCIA.—Aparte de lo que se ha dicho respecto a las denominaciones geográficas y teniendo en cuenta que puede haber alquerías — y de hecho las hay — en distintos puntos de la región valenciana que son terreno de huerta, importa ahora limitar la huerta de Valencia, cuyas alquerías, que lo son por antonomasia, constituyen el tema de estas páginas.

Se trata de una llanura — primorosamente cultivada en general — de veintisiete kilómetros de longitud por once kilómetros de anchura entre sus puntos más distantes, que son: Puzol al norte con referencia a Catarroja al sur y Manises al oeste con referencia a la playa de la Malvarrosa al este. Esta llanura ha sido asimilada a un triángulo isósceles de lados irregulares cuya base es el mar y cuyo vértice se halla en el río Turia, entre Paterna y la mencionada ciudad de Manises.

La huerta se halla comprendida entre la línea del seno que forma el mar y un arco montañoso que comienza por el noroeste en Puzol, se dirige por el oeste hacia Moncada, bordea el campo de Liria por las canteras de Godella, Burjasot, Benimámet y Paterna, es interrumpido por el paso del río Turia, sigue por Manises, Alacuás y Torrente, enlaza ya en el suroeste con parte de la sierra de Aledua y — antes de terminar — se extingue en el sur, donde se forma la Albufera.

Además del río Turia atraviesan la huerta los barrancos de Carraixet y de Torrente, ambos paralelos al río, el primero al norte y el segundo al sur. Las acequias la recorren en distintas direcciones, subdividiéndose en tantos brazos cuantos permite el caudal y exigen las necesidades del riego.

Es de advertir que no en toda la huerta hay la misma densidad de alquerías. En términos generales puede decirse que se halla en razón directa de la proximidad de la capital. Siglos atrás la mayor densidad estuvo alrededor del entonces poblado de Campanar, sobre todo al oeste. Y la menor densidad se dió y

se da en la zona próxima a la Albufera, quizá porque la formación de estos terrenos es posterior, hasta el punto de que parte de ellos han sido ganados al lago en nuestros días.

UN MAPA DE LA HUERTA CON SUS ALQUERÍAS EN 1595. — Esta limitación de la huerta no sólo responde a un criterio geográfico, sino también en sus líneas principales a un concepto tradicional, como puede verse en el curiosísimo mapa de la «huerta y contribución particular de Valencia» que hizo Ascensio Duarte en la mencionada capital en el año 1595 y que fué dedicado por otra persona a los jurados, racional y síndico.

El mapa, aunque tiene el carácter que se ha expresado, diríase que es concretamente un registro de las alquerías a la sazón existentes.

Dividido en los cuarteles de Benimaclet, Campanar, Patraix y Ruzafa, el que más densidad de ellas tiene es el de Campanar y el que menos el de Ruzafa.

Las alquerías son citadas generalmente por el nombre de sus propietarios, aunque a veces lo sean por denominaciones pintorescas.

Abundan los títulos nobiliarios. Quien se lleva la palma en el número de alquerías es el conde de Parcent, con una en el camino del Grao, dos más al oeste de Beniferri, otra más al poniente de Campanar y otra a la derecha del camino del Grao.

Las iglesias y las comunidades religiosas poseían una parte considerable de las alquerías. Tenían los Niños de San Vicente en el camino del Grao; el clero de San Martín junto a Campanar; el Oratorio cerca de la Fuente de San Luis; el clero de Carlet (?) entre el camino del Grao y el río; el clero de Santa Cruz entre Almácer y el mar; el Hospital General una próxima a Campanar y otra cerca de la Fuente de San Luis; el clero de Santa Catalina una entre el molino de Vera y el mar y otra junto al camino de Catarroja; el clero de San Juan una propinqua de Alboraya, otra cercana a Benimaclet, otra en el camino de Moncada, otra cerca de Beniferri...

Además hay alquerías cuya denominación puede indicar pertenencia a una iglesia o a una institución religiosa de la capital o simplemente una advocación particular. Así, la alquería de la Virgen de los Desamparados, cerca del camino de Benimaclet, la alquería de la Congregación, entre Meliana y el mar, la alquería de San Bartolomé, antes de llegar a las Casas de Bárcena, la alquería de Santo Domingo, a la derecha del río, saliendo de Valencia... Todo esto sin perjuicio de otros nombres que aparecen evidentemente desfigurados por la ignorancia del dibujante-calígrafo.

Entre las alquerías que llevan nombres especiales cabe citar la del Divino Pastor, en el camino del Grao; la de Vera, en el

sitio donde subsiste el molino del mismo nombre ; la de Flora, cerca de la anterior ; la del Alguacil Bartolomé, no lejos de las anteriores ; la alquería Quemada, entre Orriols y Benimaclet ; la del Gobernador, cerca del camino de Moncada, junto a la aun subsistente de Falcó ; la del Párroco, con el molino del mismo nombre, a la izquierda del camino de Moncada ; la de les Lime-ras, a la derecha del mismo camino ; la de les Assenties, en el camino viejo de Burjasot ; la del General de Valencia, entre Campanar y Beniferri ; la del Ermitaño, más cerca de Benimámet que de Campanar ; las alquerías de la Bailesa, junto a Mislata ; la alquería de la Farga, cerca de Ruzafa ; la de la Torreta, al sur de la Fuente de San Luis ; la del Fiscal, también en el cuartel de Ruzafa...

Es de notar, finalmente, que en este mapa donde tan especificadas están las alquerías apenas hay mención de alguna barraca.

ALGUNAS ALQUERÍAS EN 1679. — José Llop cita determinadas alquerías al referirse a los caminos que salían de la ciudad de Valencia en su obra *De la institució... de les il.lustres fábriques Vella dita de Murs e Valls i Nova dita del Riu* (Valencia, 1679).

En el Camino Real de Sagunto, la alquería del Doctor Xulvi, quien estaba obligado a reparar una acequia de su servicio, y la de Mosén Pedro Andreu, cerca de la cruz del Puig.

En el camino de Alboraya, la alquería de doña Ana Quixal, cerca de la cual — alquería — había un puente.

En el camino de Moncada, la alquería de Mosén Antonio Ibáñez, la de Vicente Prats y la de don Francisco Lleó, cerca de las cuales había sendos puentes.

En el camino de Liria, una alquería del *egregi* conde de Parcent, con su puente, y otra de don Vicente Lloris, con unas balsas de cáñamo cuyas escorrentías estropeaban una acequia.

En el camino de Burjasot la alquería de Severino Ginart, donde empezaba el camino.

En el Camino Real de Cuarte la alquería (llamada huerto) de don Baltasar Juliá, de la que se hablará más adelante, y la de Onofre Cas.

En el Camino Real de Játiva la alquería de Jaime Vila, y la de don Miguel Fenollet, con sus puentes.

En el camino de Picasent la alquería de la herencia de Mateo Moliner y la de Mateo Alfonso, con sus puentes.

En el camino de Torrente la alquería de la Barca, la de don Diego Sans y la de Cristóbal Antolí, con sus respectivos puentes la primera y la tercera.

La mención de los puentes obedece a que en la obra de Llop

se indican las cosas de cuya conservación están encargadas las «Fábricas» de que se trata y las cosas de que cuya conservación no están encargadas, entre las cuales figuran los puentes súbdichos.

ALGUNAS ALQUERÍAS EN 1876. — En 1876 se publicó en Valencia por Asensio Cañizares un *Nomenclator de las calles, plazas, poblados, caminos, partidas, sendas y travesías que existen en el término municipal de la ciudad de Valencia*, donde incidentalmente hay mención de varias alquerías.

Alquería de Bondía, donde concluía el camino del mismo nombre, que empezaba en el puente de Pontons (distrito de San Vicente).

Alquería de Cosme, donde concluía el camino del mismo nombre, que empezaba en el camino viejo de Torrente (distrito de San Vicente).

Alquería de Cuñat, donde concluía el camino de Ferrer, que empezaba en la cruz de Burguet (distrito de San Vicente).

Alquería de Frígola, de la que se habla más adelante.

Alquería de Bretaña, donde empezaba el camino de Peñarrocha, que terminaba en el camino viejo del Grao (distrito del Mar).

Alquería de Olmos, donde terminaba el camino del mismo nombre, que empezaba en el camino viejo de Torrente (distrito de San Vicente).

Alquería de Pellicer, donde terminaba el camino de Pastor, que empezaba en el camino viejo de Torrente (distrito de San Vicente).

Alquería de Salavert, donde terminaba el camino de Salavert, que empezaba en la plaza del Socorro (distrito de San Vicente).

Y Alquería de Torres, de la que se habla más adelante.

LÍNEAS GENERALES DE LAS ALQUERÍAS. — Este apartado no será luengo, porque la materia que lo había de integrar, a más de que ya se ha desflorado en páginas anteriores, se contiene en la parte gráfica del presente librito y en la relación de alquerías que se desarrolla posteriormente.

Prescindiendo de las alquerías más recientes, que aunque sean llamadas así no lo son, porque no son fundamentalmente una casa de labor campesina, la planta es, en el tipo más sencillo, un cuadrilongo. A veces, este cuadrilongo recibe otro perpendicular, con lo que la planta forma un ángulo recto, si vale la expresión. Y no faltan ejemplos de que la planta esté formada por dos cuadriláteros, uno inscrito en el otro, quedando un patio en el centro del primero. Todas estas plantas tienen ca-

rácter regular; pero hay otras irregulares, bien porque los cuerpos de edificio provienen de distintas épocas, bien porque obedezcan a determinadas necesidades. En cuanto a las llamadas alquerías, de que se habla al principio de este párrafo, es frecuente que tengan la planta cuadrada.

En cuanto al alzado de las alquerías típicas, las fachadas suelen ser lisas, con ningún vano en las laterales, con pocos en la posterior, a más de la puerta que lleva al corral, y con varios en la fachada principal. La puerta suele ser de medio punto, aunque también abundan las adinteladas y no faltan las de esta última clase que alteren con molduras en los ángulos el perfil rectangular. La planta baja tiene, por lo común, una ventana a cada lado, con reja a veces empotrada y en ocasiones saliente. En el cimafrente hay una o dos filas de ventanas, generalmente cuadrangulares, aunque no falten en los ejemplares antiguos los perfiles trilobados y la división por ajimeces. A veces hay óculos para la respiración. Balcones no suele haber; cuando los hay de hierro, arguyen modernidad, bien en cuanto al edificio en sí, bien porque son un añadido posterior; los de madera son poco frecuentes.

En el interior, la planta baja ofrece en su parte central la entrada o vestíbulo, que a veces ocupa una gran extensión. A los lados suelen hallarse las habitaciones que constituyen la vivienda, siendo de notar especialmente el *estudi*, que es la habitación — sala y alcoba — más íntima, con el lecho, el arca, olorosa a limpieza, la cómoda donde se guardan los papeles, las viejas estampas o acaso los antiguos óleos, las cortinas rameadas. También en la planta baja, generalmente al fondo, se encuentra la *llar*, determinada por el hogar, con su gran chimenea de campana, en cuyo reborde puede haber piezas coquinarias de reluciente cobre y platos de Manises con sus flores y sus frutos, polícromos o azules, con sus figuras ingenuamente delineadas.

Cuando hay dos pisos, el primero puede tener habitaciones que en el plan primitivo estarían dedicadas a los señores. Lo corriente es que el único piso, sostenido por grueso y aparente viguerío, constituya la *andana*, es decir, el recinto más característico por cuanto se halla destinado a guardar las cosechas (la altura evita humedad y las ventanas dan ventilación) y servía antes para la cría del gusano de seda, para lo cual se ponían, con objeto de aprovechar más el espacio, bastidores y cañizos. En este recinto se ve acusadamente el viguerío...

El tipo más sencillo tiene la cubierta — siempre de tejería — a una vertiente, generalmente en el sentido de la fachada principal. En otros casos, sin salirse de la sencillez del tipo, la cubierta es a dos vertientes. Tanto en un caso como en otro, muestra generalmente el orificio de acceso, al que se llega desde

la *andana* muchas veces por una escalera de mano. Las alquerías modernas, que son originariamente fincas de recreo, terminan en terraza.

RELACIÓN. — No se intenta hacer, ni por asomo, un catálogo exhaustivo de las alquerías que subsisten en la huerta valenciana, ya que ello implicaría una larguísima enumeración, siquiera sólo se tratara — como se trata — de alquerías en el sentido más estricto de la palabra.

Sin embargo conviene advertir que se habla también — por motivos especificados en cada caso — de alquerías en el primitivo sentido o en el ya desnaturalizado sentido moderno.

Asimismo ha de hacerse constar que, excepcionalmente, se trata de alquerías que ya no existen, pero que por alguna circunstancia merecían atención.

El orden que se ha seguido al enumerarlas pudiera llamarse radial, por cuanto partiendo del camino del Grao se ha seguido hacia el norte por los diversos caminos que salen del casco urbano de Valencia.

En cuanto a los datos, no siempre se han obtenido fácilmente. Parecen increíbles el recelo y la desconfianza con que constantemente se tropieza. Es bastante general que el campesino, y aun más la campesina, frente al apacible inquiridor, guiado por motivos artísticos o pintorescos, no piensen más que en el agente del fisco o en el sonsacador de gabelas.

Alquería del Portalet. — Está situada a la derecha del camino viejo del Grao y señalada con el número 8.

La denominación, que se halla repetida frecuentemente en la huerta, proviene de un portalillo que a la orilla del camino se encuentra. La creencia popular lo atribuye — ¿cómo no? — a los moros y hasta en letras de molde se ha dicho que por allí penetró en la ciudad de Valencia Jaime el Conquistador. El caso es que el portalillo está aislado, en un pequeño paramento rectangular de mampostería, sin muestras de enlace con obra alguna.

Porque la alquería se encuentra apartada de él. Trátase de un prolongado edificio, más bajo de lo que suelen ser los de esta clase, con tejado a dos vertientes.

En la fachada principal tiene a su izquierda una terraza inclinada sobre pilares, formándose así un pórtico cuyo testero estuvo pintado con rica composición y brillante colorido, del que los restos no permiten colegir detalles. También estaba pintado en la misma guisa el resto de la fachada, al menos en su parte superior, donde había dos relojes de sol.

La fachada posterior — o sea la que da al camino — tiene adheridas en toda la altura de la planta baja unas edificaciones

dedicadas a dependencias de la casa. Y sobre estas mismas edificaciones hay otra terraza correspondiente, en simetría, a la de la fachada principal. Parte de esta terraza secundaria se halla ocupada por un edículo, con caperuza de teja azul, que corresponde a un servicio doméstico. Unos hierros dan forma a la frondosidad de una enredadera.

Según manifestaciones del propietario, don José Olmos Burgos, síndico de la acequia de Mestalla, concejal del Ayuntamiento de Valencia y autor de unas *Ordenanzas de francos, marjales y extremales*, la alquería y los terrenos circundantes fueron administrados en pasados tiempos por la Congregación de San Felipe Neri.

Alquería de la Font.—Está situada también a la derecha del camino viejo del Grao, señalada con el número 84.

Se le llama alquería de la Font a causa de una supuesta canalización antigua, en virtud de la cual proporcionaba agua potable. Tiene asimismo una leyenda, quizá anterior al actual edificio.

Pertenece a un tipo de alquerías que pudiera llamarse de transición, por cuanto oscila entre el carácter plenamente rural y muchos indicios de carácter urbano. Tipo de transición que quizá sea mera resultante de la época a que pertenecen tales alquerías, generalmente del siglo XVIII acá.

Esta, en su fachada principal, ofrece, a más de la planta baja, otros dos pisos, el segundo con balcón al centro. La puerta, a la que parecen llevar dos bancos de mampostería, es adintelada y tiene sus dos ángulos superiores modificados por sendas molduras. A la derecha de esta fachada levántase una torre no muy esbelta en comparación con el porte del edificio, pero a la que una buena proporción de líneas y su forma levemente piramidal comunican cierta gracia completada por los jarrones que la coronan en los ángulos de la terraza llamada miramar, desde la que se ve, efectivamente, el vecino Mediterráneo.

En la fachada posterior presenta una terraza, elemento propio de la época, que en otros ejemplares ocupa, por ejemplo, la fachada lateral.

En su interior también es interesante. La habitación de entrada muestra dos juegos de escaleras — uno a cada lado — que responden a la división interna de estas mansiones: división que a veces correspondía a la convivencia de colonos y propietarios y en ocasiones a la convivencia de distintas ramas de la familia de los primeros.

Otra vez en el exterior. Ante la fachada principal tiemblan hojas de álamo, se mantiene sereno un olivo y brillan al sol las valientes flores de las adelfas.

Alquería del Magistre o del Portalet. — Está situada en el término municipal de Alboraya, a la que la une un camino.

Cerca de ella, en la línea del ferrocarril de Barcelona, hay un apeadero que se llama, sin ortografía, El Machistre.

Este nombre corresponde a la dignidad eclesiástica de un antiguo propietario de la alquería.

Esta es, indudablemente, una de las más importantes y señoriales — no señoriales — de toda la huerta. Ya desde lejos se hace visible con su torrecilla y con la frondosidad de los árboles — eucaliptus, palmeras, plátanos — que tiene en su jardín. Este ocupa un espacio frente a la fachada principal, separado de la tierra de huerta que constituye el resto de los dominios de la alquería.

Antes de llegar al ingreso propiamente dicho — la alquería está en gran parte cerrada por muro o murete — había a la derecha hasta hace muy poco tiempo un portal, antaño con puerta, rematado por un frontón curvilíneo en el que había una imagen cerámica de San Vicente Ferrer, de la cual sólo subsistían últimamente — por obra de las pedradas — unos pocos restos. Antiguamente, desde este portal a la playa, que no está lejos, había una magnífica avenida de palmeras. Pero como fueron vendidos terrenos del final se estableció una servidumbre de paso que acabó con todas las palmeras y ha acabado también con el mismo portal, molesto para los conductores de vehículos.

Angulo recto con este portal formaba otro, aun subsistente, terminado por frontón triangular, que es el de ingreso. Una vez traspuesto se encuentra a mano izquierda una caseta como las de calvario, con puntiaguda cubierta de tejas, en cuyo interior había una graciosa custodia de cerámica que fué trasladada al vestíbulo del edificio principal, donde ahora se encuentra.

El edificio principal tiene en tres de sus lados teorías de pilares — algunos de ellos unidos por poyos — para sostener la parra. Ante la fachada principal hay ocho, intensamente enjalbegados, que sostienen el negro viguerío donde se enredan los pámpanos y de donde cuelgan los racimos.

A la derecha de la misma fachada y adosada a ella hay una alberca que en tiempos pasados quizá fuera fuente. Desde el poyo, geranios y claveles se miran en el agua... A la otra parte de la fachada, también adosado a ella, se encuentra el pozo, no sin su montera de tejas, en esta ocasión también encaladas.

Puerta de entrada. Un poco a la derecha y a la altura del primer piso — único que muestra la fachada — hay un retablo de azulejería dieciochesca que muestra a San Francisco de Asís.

Otra puerta más pequeña. Es la de la capilla, que tiene esta alquería como la tuvieron otras habitadas por señores que no gustaban de abandonar su campestre mansión para asistir al litúrgico sacrificio. Se trata de un recinto rectangular, con zócalo de azulejos de tipo no muy frecuente. Parte del paramento

es también de azulejos. El altar, muy deteriorado, es de madera y dispuesto en estilo barroco. En el centro ostenta un buen lienzo con una representación de San Francisco. La estancia, completamente desnuda por lo demás, tiene un hechizo fresco, silente y melancólico.

A la capilla corresponde la espadaña que hay en lo alto de la principal fachada.

Y coronando toda la alquería álzase la torre cuadrada, con rasgadas rejas en su cuerpo superior y rematada por una cúpula de tejería con las aristas azules, amén de la correspondiente veleta.

Mansión — conviene repetirlo — que es una de las más considerables y deleitosas que hay en la campiña.

Alquería de Burgos. — Estaba situada en la partida de Tauladella y era llamada así por el apellido de sus inquilinos. Según Martínez Aloy, en ella había una capilla de moderna construcción, bajo el título de Nuestra Señora del Rosario, que posteriormente fué profanada y destinada a usos domésticos.

Alquería de San Andrés. — Se halla señalada con el número 6, en el Camí Fondo que va de Alboraya al mar.

Por cierto que la denominación aparece completa y en grandes caracteres — cada letra un azulejo — a lo largo de la fachada principal.

Esta, así como toda la alquería, presenta un aspecto bastante moderno, descollando como nota característica un balcón corrido. A la derecha hay un retablo vulgar que representa a San Andrés Apóstol y a la izquierda otro de la misma guisa que figura a San José. En el lado sur hay un visible gnomon o reloj de sol. En este mismo lado, independientemente del edificio, hay una ermita simili-gótica moderna. Detrás de la alquería se alza una torre cuadrada con jarrones en los ángulos de la azotea.

Alquería dels Freres. — Se hallaba a 500 metros de Meliana y cerca de una mina de piedra que, pulverizada, se utilizaba para la fabricación de mosaicos. En el lugar que ocupaba y en una extensión de 1.900 metros cuadrados se estableció dicha fábrica con sus dependencias.

Alquería del Diezmo. — Su emplazamiento está junto a la estación de La Carrasca correspondiente al ferrocarril eléctrico del Grao. Lleva el número 24. Delante hay unas pampanosas higueras.

Puerta de medio punto, dos rejas salientes en la planta baja y cuatro ventanas en el piso alto. Sobre la puerta hay un azulejo en el que campea una mitra. Y no es difícil relacionar semejante atributo con el nombre de la mansión.

Alquería del Pi. — Está — señalada con el número 7 — en el camino del Cabañal.

Aunque generalmente se la llama del Pi, no hay tal pino, sino un ciprés. Un ciprés que se yergue al borde del camino con una corpulencia colosal, felpudo, con grumos de vegetación, con arrugas de ancianidad. No, no es frecuente en la vega ver cipreses como éste, merecedor de que Santiago Rusiñol le hubiera compuesto una oración para él sólo. Junto al ciprés hay cuatro olivos que pueden aspirar, cuando más, a la categoría de pajés... Por lo que toca a la denominación, se explica teniendo en cuenta que en la lengua vulgar es frecuente que se llame pino al ciprés.

La alquería, techada a dos vertientes, muestra en su cimafrente dos filas de cinco ventanas. La puerta, de arco rebajado, tiene a los lados sendas rejas salientes con una curva pestaña de ladrillos. A un lado, perpendicular al camino, hay un banco de mampostería... Pero la nota más original la constituyen dos grandes cruces en relieve que hay en los lados sur — o sea la fachada — y oeste. Dicen que esas cruces están relacionadas con una leyenda temerosa... Y ello no tendría nada de particular, porque antaño la huerta se hallaba materialmente sembrada de cruces que recordaban hechos luctuosos y que daban al campo — hasta que fueron arrancadas por decreto del Gobierno — un aspecto trágico que contrasta con el paisaje plácido y vital que suele tener la huerta.

Según parece, esta alquería inspiró el drama de Rafael Martí Orberá *L'ombra del ciprer*.

Alquería de la Torreta. — Hállase también en el camino del Cabañal, tan a la entrada que lleva los números 4 y 6.

Un número en cada fachada, porque la alquería tiene dos fachadas: la que da al camino y la que forma ángulo recto con ésta. La segunda fachada es la más interesante, con su portón de medio punto, con su poyo junto a la puerta, con su emparado que sostienen cuatro pilares unidos por un poyo.

En realidad las dos fachadas corresponden a dos cuerpos de edificio, techado a una vertiente, que constituyen la alquería, uniéndose — como se ha dejado entender — en ángulo de noventa grados. En lo que se pudiera llamar vértice se eleva la torrecilla, cuadrada en su planta, esbelta, casi toda lisa, excepto en el último cuerpo, donde tiene alguna ligera moldura y algún hueco... Torrecilla que vence en garbo a las dos palmeras que cerca de ella hay...

En torno a la alquería, huerta y jardín: jazmines, mimosas, amarantos... En la alquería ha vivido mucho tiempo Bartolomé Mongrell, el pintor que sabe llevar a los lienzos la majestad valenciana del siglo XVIII, con aquellos trajes de terciopelo, aquellos vestidos de damasco, aquellos abanicos de nácar taraceado, aquellas sillas que parecían un ramo de flores...

Alquería del Pilar. — Estaba situada entre el camino de la Soledad y el camino de Benimaclet.

Su nombre derivaba de un retablo de azulejos que figurando la Virgen del Pilar había en la fachada.

El ingreso desde el camino se hacía por un portal barroco rematado por acróteras de cerámica.

En su interior había paredes con dibujos de notables pintores valencianos.

Alquería del Oli. — Se levantaba en lo que actualmente es Camino Nuevo de Benimaclet. Según rumores, su nombre procedía de haber habido allí unas importantes prensas de aceite. Su reciente demolición fué muy notada porque no sobrevino sin largos y ruidosos trámites.

Alquería de Miramar. — Se halla en Benimaclet, Camino de Farinós, número 7.

Se llama de Miramar por la esbelta torrecilla cuadrada que se levanta sobre la techumbre a dos vertientes; torrecilla que está rematada por un puntiagudo chapitel de tejas con las aristas de color y que en el cuerpo tiene dos ventanas superpuestas a cada lado.

Lo más notable de esta alquería — que es de tipo bastante simple, con puerta de medio punto y dos filas de ocho ventanas cada una en la fachada principal — resulta la adaptación que se ha hecho de su lado este, convertido a su vez en una fachada de chalet ochocentista con sus acróteras de barro, con su gran mirador de maderas caladas, con su escalinata, con la verja que cierra un jardín en que descuellan palmeras y eucaliptus. Es una curiosa transformación, a través de los siglos, de la convivencia, en el mismo edificio, de propietarios y colonos.

Alquería del Camino de Tránsitos. — Derribada hace muy poco tiempo, no era, naturalmente, la única del camino, ni tan siquiera se encontraba junto a él, sino muy cerca, visible por entre las casas señaladas con los números 107 y 109 que corresponden al trozo comprendido entre Benimaclet y Orriols.

Era — ya bastante antes de que la derribaran — una alquería en ruínas, una alquería abandonada... En su interior se derrumbaban muros, tabiques y techumbres. En su fachada mostraba ventanas tuertas, huecos de azulejos que fueron arrancados quizá por algún coleccionista, orificios donde se hincaba el viguerío de la parra... Casi todas estas vigas habían caído, así como los pilares que las sostenían por otro extremo. Sólo quedaban un par de pilares y unas cuantas vigas. Y era de ver cómo se había concentrado allí todo el vigor de la parra que no se resignaba a morir...

Pero esta alquería no sólo era interesante por ofrecer un

ejemplo del ocaso de estas mansiones, sino también por las aspilleras que había en el centro de su primer piso. Elementos parecidos, encaminados a la defensa, pueden verse aún en otras alquerías. Y es que, actualmente, dado el cambio que en general han experimentado las costumbres y los mismos medios de vida, la huerta goza de una tranquilidad y una seguridad tales como pueden gozarse en las ciudades; pero antaño no ocurría así. En el último tercio del siglo XIX escribía Teodoro Llorente: «Las disputas por cuestiones de cosas del campo, los riegos principalmente, por galanteos de los mozos o por banderías de lugar son frecuentes, y como no se usa aquí el garrote, sino la navaja y el trabuco de antiguo, y ahora la faca y la pistola, se repiten las muertes violentas, muchas veces alevosas, a las que con brutal desprecio de la vida humana da el vulgo un nombre horrible: *fer una taleca*». Ese ambiente está reflejado por manera fidedigna en *La Barraca* de Vicente Blasco Ibáñez. Anteriormente había que computar también, entre los motivos para el desasosiego, las pugnas entre los partidos dinásticos y antidinásticos. La guerra de la Independencia fué asimismo causa de inquietudes. Y así sucesivamente cabría remontar la historia.

Alquería de Rascanya. — Entre Benimaclet y el Camino de Barcelona se encuentra el caserío de Orriols, que primeramente se llamó de Rascanya, nombre derivado del de Rascayna, que ya daban los árabes a la partida. En 1237 Jaime el Conquistador dió la alquería de Rascayna o Rascanya — con hornos y molinos — a Guillermo de Aguiló. En 1404 falleció Pedro de Orriols, a la sazón dueño de la alquería, que la legó al monasterio de San Jerónimo de Cotalba (Gandía), cuyos directores cambiaron el nombre del caserío, el cual se había llamado también de San Bernat. En 1882 quedó Orriols anexionado a la ciudad de Valencia.

Se trata, pues, de una alquería convertida en poblado. Se cita porque sus reducidas dimensiones dan idea de lo que eran aquellos pequeños núcleos de población. En 1414 se encontraba allí Fernando el Católico con su esposa «en una gran sala de l' alberc del senyor de la dita alqueria». Y en el mismo sitio pasaron una corta temporada, el año 1415, la condesa de Urgel doña Margarita y sus hijas.

Alquerías del Rincón de San Lorenzo. — Este grupo se halla en el sitio que se indica en su denominación, muy cerca del actual presidio (antes cenobio) de San Miguel de los Reyes o de San Miguel y los Reyes. A poca distancia del Camino de Barcelona, en sentido perpendicular a éste, están dispuestos en fila los cuatro edificios de que consta. Y, según informes recogidos, perteneció antaño al monasterio.

El primer edificio, llegando desde el camino precitado, lleva el número 37 y ostenta sobre su puerta un blasonado azulejo. Se dice que este edificio fué molino tiempo atrás.

El segundo edificio, número 39, ostenta sobre su puerta un escudo en piedra que muestra en sus cuarteles los palos de Aragón y cruces potenziadas.

El tercer edificio, número 41, ostenta sobre su puerta un tablillo de azulejos representativos de San Cristóbal. Dícese que en este edificio estaban instalados los baños de los monjes.

Estos tres edificios son muy parecidos y de gran porte, según el tipo sencillo de alquería. Les sigue otro, número 43, de menos importancia, y también con un azulejo blasonado, igual que el anterior, sobre la puerta. Al parecer, a este último edificio pertenecía el corral donde los monjes guardaban el ganado.

Con estas alquerías puede relacionarse otra situada junto al Camino de Barcelona y frente al ex-monasterio y penitenciaría de San Miguel. Se trata de un edificio más importante en cuya esquina más visible hay un barroco escudo de piedra también con los palos de Aragón y las cruces potenziadas.

Alquería de Falcó. — Sita en el Camino de Moncada número 56.

Por cierto que en el citado mapa de la huerta de Valencia, en 1595 figura en el mismo lugar que ocupa esta alquería una de don Juan Bautista Falcó.

Desde luego, se trata de una alquería de las que mejor conservan su unidad de tipo y estilo. Está formada por dos cuerpos de edificio, que se unen en ángulo recto, con tejados a una vertiente. Y puede afirmarse que precisamente en el partido que se ha sacado a esta disposición consiste el mayor interés arquitectónico de la alquería. Así, varios puntos terminales o culminantes están acusados por piedras gentilmente labradas. En el mismo vértice hay uno de esos pomos gallonados que se ven, por ejemplo, en el puente del Real de la ciudad de Valencia. Y allí mismo, con el pomo empotrado, surge el remate de la escalera, en forma de círculo, con montera de tejas... En la fachada, rejas saledizas, una de ellas — grande — a la altura del primer piso y con la que juguetean las hojas de la vid... En el interior restos de azulejos dieciochescos...

Alquería Fonda. — También se encuentra en el Camino de Moncada: señalada con los números 78 y 78 duplicado.

El nombre obedece a desniveles del terreno, no sólo en el camino mencionado, sino en otro — más hondo — que afluye al primero.

Es alquería importante desde el punto de vista arqueológico, a pesar de lo deteriorada que está por el tiempo o por la desidia de los hombres. La forman varios cuerpos de edificio.

Uno de ellos — el señalado con el número 78 duplicado — se halla frente al susodicho Camino de Moncada, que tuerce precisamente allí. En su fachada principal no ofrece nada que merezca ser mencionado especialmente. En cambio, su fachada lateral es interesante. La esquina se afianza en grandes piedras de sillería. Al nivel de la planta baja hay una reja correspondiente a una ventana, cuyas maderas están graciosamente talladas, representando figuritas y otros adornos. Y a la altura del primer piso hay un hermoso ventanal gótico, con doble perfil trilobulado, todo en piedra.

Adosado a este cuerpo de edificio está el señalado con el número 78, que a su vez consta de tres porciones: una central, con tejado a una vertiente, y dos laterales, algo más altas y con las vertientes a los lados respectivos. En la fachada principal de este cuerpo de edificio hay que indicar los modillones para sostener las vigas de la parra, los cuales se hallan tan repetidamente encalados que no se sabe si se trata de piedras labradas o de bultos determinados por la cal.

Frente a la misma fachada hay — también encalado — un pozo cilíndrico, con cubierta plana e inclinada y, por ello, constituyente de un tipo que no es el más abundante, pues los pozos de las alquerías, cuando no están descubiertos, suelen terminar en caperuza de tejas.

Y a la izquierda, continuando la fachada lateral, salen unas piedras que forman un portalillo; portalillo que tuvo puerta, como lo tuvo el subsistente quicio pétreo y que tal vez continuara mediante tapia hasta constituir un cerramiento.

Alquería de Moncada. — A mediados del siglo XVIII quedó libre la villa de Moncada de ciertos gravámenes feudales, lo cual inclinó a muchos propietarios territoriales de su término a levantar sendas casas de recreo (alquerías, en el sentido más moderno), las cuales convirtieron a Moncada en un lugar veraniego de aristócratas de la nobleza. «Los condes-marqueses de Albaida y de San José, poseedores del vínculo de Giner — dice Martínez Aloy — edificaron su confortable caserón, con empingorotada torre, junto a la casa Capitular; los condes de Rótova, por los Faus, un bello palacio, flanqueado por dos torres, en el típico Rabalet; los marqueses de Almunia una blasonada mansión en el extremo occidental de la calle Mayor; los condes de Olocau en la histórica calle de las Barreras; los de Alcúdia en la plaza del Mercado; los barones de Ribes Albes, por el vínculo de Coll, en las proximidades de la iglesia; y así otras familias tituladas, sin contar las de caballeros y ciudadanos ilustres, como los Villarroya, Clavero, Yáñez, Marzo, Gabarrot, Ariño, Ibáñez, Camilleri, Ros de Ursins, etc.» Sin embargo, hay que tener en cuenta, como ya se ha dicho, que estas al-

querías solamente lo son en un sentido lato; se habla de ellas por el carácter de aglomeración y por el sello que imprimen a la villa.

En Valencia, calle del Primado Reig, número 22, hay tres magníficos retablos — dos policromos y uno azul — con escenas religiosas en las cuales figuran miembros de la familia Almunia, pues los retablos proceden de la mansión de este marqués en Moncada.

Alquería de Benicalap. — Se cita aquí como claro ejemplo de la alquería que se convierte en poblado. En la actualidad se conserva la alquería, aunque algunos la consideran más bien como casa señorial, y se conserva el poblado, aunque anexionado a la ciudad de Valencia.

El edificio subsistente se parece a una de tantas alquerías típicas, de puerta de medio punto, poyo junto a la puerta, ventanas con reja salediza, bardal a un extremo... Sin embargo, en su interior hay robustos arcos apuntados que revelan la antigüedad de la construcción.

«Lo más notable que se conserva — dice también Martínez Aloy — es un tránsito abovedado por arista, que atravesando el edificio por el flanco diestro consiente el paso de la carretería desde la plaza al camino viejo de Burjasot. Es fábrica de ladrillo, pero totalmente ojival, que produce romántica sensación. Un camino subterráneo facilitaba a los habitantes del rústico palacio la evasión clandestina, y esto no es leyenda, como en la mayor parte de los casos, porque en el corral de la casa-abadía puede comprobarse la existencia de la mina, y en otros puntos, desde la casa señorial a la iglesia nueva, se han testimoniado también». Añádase, para completar la información, que el *portalet* — nombre que se da al arco — por la parte frontera ofrece perfil de medio punto y por la parte trasera perfil de ojiva; que una jamba de la primera puerta tiene una muesca en gracia a los vehículos; que la bóveda consta de tres tramos, uno de los cuales muestra una especie de viga y alguna grieta...

Alquería del Moro. — Constituye otro ejemplo del núcleo de población que antiguamente se llamó alquería; pero, a diferencia de la alquería de Benicalap, de donde dista muy poco trecho, no ha llegado a convertirse en poblado. Se encuentra en el Camino Viejo de Burjasot, constituyendo un conjunto de edificios señalados con los números 108, 110, 112 y 118, pues los números 114 y 116 corresponden a mansiones que no hacen al caso. Las cuatro casonas primeramente indicadas se hallan divididas por breve callejón que se inicia a la diestra del camino. A un lado tres; al otro, una.

Los vecinos dan a la alquería el nombre del Moro. Seguramente, trae su origen de alguna leyenda concreta. Pero en la

huerta valenciana hay otras alquerías relacionadas por el vulgo con los moros, a quienes, en general, se atribuye toda obra vestusta.

El grupo de casas de la derecha comprende las alquerías indicadas con los números 108, 110 y 112. La primera — de cara al camino — muestra una parra sobre tres blanquísimos pilares, portón de medio punto con pequeñas rejas laterales, fachada con dos filas de ventanas: tres en cada fila.

En la segunda alquería, que da al callejón, lo más digno de señalamiento son las hiladas de grandes sillares que pueden verse no obstante superposiciones y pinturas.

La tercera, a espaldas de la primera, hállase en un grato rincón. La puerta es también de medio punto, con jambaje de piedra, poyetes a los lados... A la derecha tiene, correspondiente al primer piso, una pequeña reja salediza.

Pero el edificio principal es, con mucho, el aislado con relación a los tres acabados de mencionar, pues constituye uno de los más bellos y considerables ejemplares, no sólo en su exterior, sino en su parte interna, ya que, a pesar de los años, conserva su carácter gótico, denotado en tal o cual detalle, principalmente de orden decorativo.

Su planta, aproximadamente cuadrangular, viene determinada por tres cuerpos: uno que se desenvuelve a lo largo del camino, y dos yuxtapuestos en sentido perpendicular al primero sin formar ningún patio central.

La fachada que da al Camino Viejo de Burjasot no contiene la puerta, pero es la más interesante desde el punto de vista artístico. A la planta baja corresponden tres rejas saledizas, la menor de ellas gótica, con elegantes forjas en cada uno de los cuatro ángulos. Al piso alto corresponden dos grandes ventanales con sendos parteluces. Uno de ellos es actualmente de madera. Los capiteles de ambos están muy finamente tallados en piedra. Y el perfil es graciosamente lobulado... Esquinas y base de la fachada muestran robusta cantería.

A la parte opuesta del mismo grupo de edificaciones hay otra fachada con bancos a cada lado; una ventana lateral con su reja; una parra que se encarama vivazmente sin apoyaturas de ninguna suerte; y, en la esquina, un pozo con redondo brocal de piedra y una pila de lo mismo.

El interior de esta alquería merece ser mirado con detenimiento porque aún conserva carácter antañón.

El vestíbulo se halla dividido transversalmente por un arco rebajado — sobre robustas y molduradas pilastras de piedra — cuya función, como siempre que se encuentra en esta clase de edificios, cosa muy frecuente, es sostener el techo, que es suelo del piso alto. La viguería, que no ha sido renovada, puede, según decires tradicionales, ostentar la famosa inscripción: «Soc

del pinar de Campanar». Es más : la tradición concreta la procedencia de la madera diciendo que es de la misma plaza de Campanar...

Más allá del arco se forma un espacio destinado a comedor, al que contribuyen a dar empaque muebles clásicamente valencianos y muebles ochocentistas. Allí mismo nace una escalera de dos tramos, con baranda de piedra también moldurada, que lleva al piso alto, si bien por ingreso distinto al primitivo, ya que éste se halla cegado en la actualidad.

Vestíbulo y corredor son las habitaciones principales del cuerpo de edificio que da al callejón. En la misma planta baja hay que incluir las despejadas habitaciones — lo son, sobre todo, para el verano — correspondientes a las rejas del primer cuerpo de edificio. Y al tercer cuerpo de edificio — perpendicular a éste y paralelo al otro — corresponde la cocina, amplia, capaz, con el hogar bajo la campana, con un vasar que tiene el canto de azulejería barroca y está lleno de platos floreados... Antaño, en las tardes inclementes del invierno, se reunían allí, como en un casino, gran cantidad de huertanos para jugar a los naipes.

La evocación la ha hecho un viejo campesino que nació y siempre vivió en la alquería. Este hombre recuerda también que en el piso alto había una especie de hornacina rematada por un animal quimérico («Potser un òvila», dice él), todo lo cual se desprendió un buen día — un mal día, mejor — y posteriormente se ha perdido. También recuerda que una familia amiga se llevó una imagen de madera, algo carcomida, de San Juan Bautista. ¿Y azulejos? Había muchos chapando distintos lugares de la alquería, entre ellos los bancos de la puerta ; pero en una reforma fueron arrancados y desaparecieron.

El hombre termina refiriéndose a la veleta que señorea el conjunto de edificaciones. Según él, demuestra el abolengo moro de la finca. Y, realmente, la flecha de la veleta termina en una media luna que ostenta delicadas labores hechas a mano.

Alquería de la Torre o de Castellano. — Se encuentra tan cerca de la anterior, que continúa la numeración, pues ostenta el número 120 del Camino Viejo de Burjasot.

A la derecha de este camino discurre una acequia sobre la que se tiende un puentecillo de robustos y achaparrados pretiles. Por este puente se pasa a una explanada, a la que dan las distintas puertas de la fachada, alba, pulquérrima, con alguna que otra reja, con corridos bancos de mampostería.

El edificio, en la esquina del puente, muestra los blasones, en mármol blanco, del conde de Castellar, de apellido Castellví. Los aludidos blasones se hallan incrustados entre — arriba y abajo — unos cuantos azulejos góticos que, según Martínez

Aloy, pertenecieron a la antigua construcción, pues la actual alquería fué reedificada en 1760 por el repetido conde de Castellar.

Cerca del escudo, pero ya en la fachada que da al camino, hay un retabillito de seis azulejos bastante modernos donde se ve a la Virgen del Carmen y a unas almas del Purgatorio sobre una leyenda que reza: «Rogad por nosotras». En esta fachada — así como en la anterior — hay algún balcón en cuya solería figura cerámica dieciochesca. Y al final de ella, donde el camino tuerce, se levanta la torre con huecos enrejados, un balcón a cada flanco, saeteras y merlones — o, como suele decirse, almenas — rodeando la terraza, que tiene una ligera inclinación hacia la fachada.

Esta alquería ocupa un vasto cuadrilátero, cerrado en parte con muro.

Naturalmente, se le llama alquería de la Torre por la que tiene, y también de Castellano por una corrupción, no muy explicable, del título de Castellar.

Alquería del Pi. — En los llanos dedicados a huerta, entre Burjasot y Borriol, lo más eminente es un pino anciano y grandísimo, un pino que tiene más importancia por lo solitario que está, un pino algo desmelenado, como los viejos leones... Ese árbol, pues, resulta un buen guión para encontrar la alquería de que se trata, cuando se baja en la estación de Burjasot, correspondiente a la línea ferroviaria de Bétera. En el lugar que ocupa, ponía el repetido mapa de 1595 una alquería del conde de Carlet. Al pino hay quien le atribuye una antigüedad de más de 250 años.

Frente a la alquería — apuntalada a su izquierda — hay un pozo, no de ladrillos encalados, que es lo habitual, sino de piedra, de boca circular, compuesto de dos grandes piezas, la inferior lisa, la superior con un reborde en el brocal y con un saliente, también circular a su vez, donde se apoya la baranda de hierro (por remate una granada) de la que sale el vástago para la polea. En su fondo las aguas parecen una lámina de acero.

La fachada, con algún revoque reciente, tiene la sencillez propia de estas mansiones rurales en pasados siglos, pues bien puede remontar al xvi. Puerta de medio punto con grandes dovelas, cuadrangular ventana del entresuelo con cuarteada puerta, tres ventanas en el piso alto: una tapiada; las otras dos con puertas como la aludida. Y las tres ventanas tienen el mismo perfil gótico, lobulado, con el apéndice para el parte-luz, que ya no existe.

Sobre la puerta de entrada hay — incrustado — un escudo de mármol «que a juzgar por sus barrocos lambrequines cuenta dos siglos de existencia». El escudo, bajo el timbre, que es

«casco de perfil, sin corona», ofrece un campo con «faja escaqueada y acompañada de cuatro lobos pareados y afrontados». Según Martínez Aloy, pertenece al conde de Pino-Hermoso, cuyo es el emblema parlante del grandioso árbol que se yergue en la llanura. «Don Enrique Trénor, conde de Montornés, compró la alquería del Pino a don Fernando Roca de Togores y Aguirre-Solarte, marqués de Rocamora, quien la había heredado de su padre Don Mariano Roca de Togores y Carrasco, marqués de Molíns, vizconde de Rocamora, y éste, a su vez, de su hermano don Juan Nepomuceno Roca de Togores, conde de Pino Hermoso y Villaleal.» (Nota del marqués de Laconi, reproducida por Martínez Aloy.)

Ya en el interior, en la misma dirección de la puerta, hay una hermosa ojiva que lleva al patio central de la alquería. Este patio se halla determinado por el cuerpo de edificio a que pertenece la descrita fachada; por otro — también habitado — perpendicular al anterior; por un tercero — destinado a granero — perpendicular al primero y paralelo al segundo; y por un cuarto cuerpo de edificación — en el que están la cocina y más graneros de la alquería principal — que cierra el patio rectangularmente.

Pero lo más interesante del interior es la entrada o vestíbulo. Se trata de una pieza alargada en el sentido de la fachada principal, a la que corresponde, pero no tan larga como ésta, porque a la izquierda, según se entra, fórmanse un piso que en parte se halla bajo el nivel del suelo y un piso entresuelo. La puerta de éste tiene un elegante perfil a pesar de la exuberancia de cal. Y se accede por una escalera que luego sale al patio atravesando la pared, quedándose descubierta bajo un alero, dejando en el primer rellano una puerta no menos graciosa que la anterior, y acabando, finalmente, en los graneros. Probablemente esta escalera llevaba, por las puertas indicadas, a las habitaciones señoriales. El suelo del vestíbulo también es curioso, pues está formado por ladrillos puestos de canto con arreglo a un dibujo sencillamente geométrico y decorativo. Se trata de la misma habilidad que ha producido los pavimentos de guijarro combinado en otras alquerías, en barracas y hasta en lugares urbanos. Y también es interesante la techumbre, no por su forma, ya que se trata sencillamente de dos vigas longitudinales que descansan en varias ménsulas y sobre las cuales se apoya un gran número de vigas. Estas vigas, así como el espacio entre ellas, están pintadas desde antiguo de blanco y de rojo en combinación que causa agradable efecto.

...Y esta es la alquería del Pi que, por diversas causas y principalmente por la elegante solución de su arquitectura interior, puede considerarse como una de las más próceres entre las de la huerta.

Alquería de Llopis. — Se levanta entre la cruz del Camino de Paterna y el barrio de Campanar, junto a la acequia de Mestalla y rozando con el *braç de Petra*, a una distancia semejante del molino de la Marquesa y el molino de San José. Hay un camino carretero a la vera de la alquería, señalada con el número 76.

El nombre con que se la conoce es el apellido de los colonos actuales y de los colonos que viene habiendo desde hace, por lo menos, varias generaciones.

La fachada, que se muestra ante una plazoléta limitada principalmente por la vegetación, no tiene carácter arqueológico, pero es típica, completamente típica. En la parte superior hay varias ventanas y — en el centro — un reloj de sol (los relojes de sol deben escribirse, de vez en cuando, con jota) que, si bien se halla asaz descolorido, en cambio mantiene enérgico la férrea varilla indicadora. La parte inferior ostenta el emparrado, de una rizada lozanía, al que sostienen varios pilares unidos — menos junto a la puerta — por un poyo corrido. Hay otros poyetes, uno junto a un pilar, otro junto a una puerta, para apearse de las cabalgaduras. Y no falta una rueda de molino echada en el suelo... Entre el poyo corrido y el edificio hay un ligero pavimento de guijarros. El zócalo está casi cubierto por dompedros blancos, por dompedros rojos, por dompedros amarillos. (¡Qué entonación más exquisita, en estos últimos, la de las flores gualdas sobre las hojas verdes!). A Cada lado de la puerta hay sendas ventanas con hojas saledizas.

Una vez en el interior se ve al instante la estructura del edificio, tanto en lo que afecta a sus líneas como a su antigüedad. Se trata de una construcción con planta rectangular, levantada en torno a un patio central y con tejados a cuatro vertientes. Ocurre, sin embargo, que se han llevado a cabo muchas modificaciones, en parte por la falta de interés con que dueños pasados verían estas fincas, que ya perdían el prestigio antañón, y en parte por la adaptación a nuevos usos. Así, el antiguo patio ha quedado reducido a la mitad en su parte baja, porque en fecha reciente se han puesto tabiques y techados con que crear unas habitaciones requeridas por el desdoblamiento de la familia de los arrendatarios. Por cierto que el pozo, antes al aire libre, ha quedado dentro de esas habitaciones. Los arcos que se muestran en el patio — tres — son de un medio punto más o menos riguroso. Pues bien: sobre el que hay frente a esas habitaciones recientemente construídas se ve, bajo la gruesa, dura y blanquísima capa de jalbegue, la línea de un arco apuntado más en consonancia con la ancianidad de la alquería.

Esa ancianidad de siglos la demuestran también las ventanas del piso alto que dan al patio. Son tres, una a cada lado,

con exclusión del que corresponde a la fachada. Una de ellas ha quedado reducida a la mitad con motivo de haberle adosado una chimenea de las repetidas habitaciones recientes. Otra ha sido tapiada porque la parte del edificio a la que corresponde ha sido unida a edificaciones independientes. La tercera, según referencias, conservaba no hace mucho un parteluz con pequeño capitel que unía los dos arquillos trilobulados que constituyen el perfil superior de estas ventanas, pues lateralmente hay unas jambas sencillas, sin más adorno que unas molduritas adornadas, a su vez, con unos rosetones en la ventana hoy reducida a la mitad. Además, la ventana citada en tercer lugar o sea la más completa, ofrece por el interior algo tan característico como los asientos tallados en la misma piedra a cada lado: asientos que alguna vez tendrían cojines de velludo y sobre los que reposarían damas y caballeros.

En el mismo piso alto, bajo la techumbre de acusada viguería, se suceden los desvanes donde ahora se guardan las cosechas — ristras de pimientos, cúmulos de mazorcas, muchedumbre de melones —; pero donde, en tiempos pretéritos, había cortinajes, y cuadros, y muebles. Acá y acullá, la cal y el yeso desfiguran un arco de corte ojival o embadurnan las ménsulas que en el piso bajo se ven más claramente.

Un hermoso ejemplar, en suma.

Alquería de Parcent. — Le corresponde el número 14 de la calle de Cuarte llamada de extramuros.

Su nombre recuerda al conde que en el repetido mapa de 1595 figuraba con tantas alquerías.

El huerto, en la parte correspondiente a la carretera, está limitado por una tapia almenada «que a los nobles tan sólo se consentía». Al final de la tapia hay una bella portada barroca, con tejazoz y con el blasón de los Cernesios. Y sigue una de las fachadas de la alquería, con tres rejas salientes en la planta baja y tres balcones en el primer piso. Los ángulos de la azotea ostentan jarrones con plantas cactáceas. Y de ella surge asimismo una torrecilla cuadrangular.

La alquería es de tipo completamente señorial, dispuesta en época relativamente moderna, más bien para residencia de los señores que para explotación de la tierra en torno. Bien es verdad que se halla decaída en su prestigio. Pasan los años, cambian las modas...

Alquería de San Pablo. — Es contigua a la anterior y ostenta el número 16.

Acerca de ella dice Martínez Aloy en el lugar correspondiente de la obra citada:

«Lindante con el huerto de Santa Bárbara, en dirección a la ciudad, se halla la alquería que tuvieron los jesuitas para

asueto de los alumnos del Seminario de Nobles de San Pablo, la cual convirtió luego el Ayuntamiento en Hospital de coléricos y en almacén más tarde de la colección paleontológica de Rodrigo Botet. Utilizado este predio para tantos menesteres, no es extraño que haya perdido totalmente su carácter; pero al practicarse ciertas obras en 1912 apareció, juntamente con dos barroscoides del siglo xvi, un capitel de mármol blanco, de estilo gótico de la segunda época, que patentiza la existencia de un importante edificio, coetáneo, tal vez, de la primitiva carretera.»

La alquería, aunque grande, es de las de tipo sencillo y no ofrece visiblemente más interés que el señalado.

Alquería de Juliá. — Dice Martínez Aloy: «En el extremo de la calle de Cuarte y a la vera del camino de Requena, construido en el siglo xv, hállase una famosa quinta perteneciente hoy a los barones de Santa Bárbara, sucesores en el vínculo de don Baltasar Juliá, quien la adquirió a un canónigo de Valencia antes de 1675. Se la denomina «Hòrt de Juliá» y denuncia su principal ingreso una portada barroca que parece inspirada en el estilo de Luis xiv. Un brocal de pozó blasonado con las armas del canónigo y datado en el siglo xvii testimonia el origen de esta finca; pero la plenitud de ornamentación tuvo lugar en el xviii, como demuestra una hermosa portada del jardín, la plancha de azulejos — *Ecce Homo* — que está en la entrada y la soberbia escalinata que conduce al pretil del río.»

La alquería en cuestión — señalada con el número 18 — se levanta junto a la acequia de Fabara, con no pocos deterioros causados por el tiempo y las adaptaciones, ofreciendo un balcón que es una gracia de madera tallada, con una azotea exornada con pomos y piras de piedra y con una torre cuadrada que surge en medio de la azotea. Probablemente esta finca es la que ha inspirado al marqués de Lozoya su novela *La Alquería de los Cipreses*.

En el huerto de la finca hay una secular encina — seis metros de altura, copa abundante — bajo la cual, según la tradición, predicó y reposó San Vicente Ferrer.

Un detalle histórico. En la mañana del 17 de Octubre de 1840 la hasta entonces reina doña Cristina, luego de haber abdicado, partió para el exilio dejándose en Valencia dos hijas que pasaron la tarde de aquel día precisamente en el huerto de Juliá.

Otro detalle: «La torre de la alquería — añade el repetido autor — descuella de tal manera por su acertada disposición que desde ella dirigió el mariscal Suchet el ataque de los franceses a nuestra ciudad, y más tarde, en la mañana del 12 de Julio de 1837, el pretendiente a la corona, titulado Carlos V, contempló desde el mismo punto la ambicionada ciudad del Turia.»

«A estos recuerdos — dice don Teodoro Llorente Falcó en un artículo de *Las Provincias* — aun pudiéramos añadir el de que en la torre de esta alquería hizo don Juan de Solís, un valenciano muy emprendedor que aun recordarán muchos de sus coetáneos, el primer ensayo del teléfono.»

A ello conviene agregar que se trata de una alquería de tipo señorial moderno, distinta de las simples y recias casonas que constituyen las alquerías más típicas.

Alquería de Chirivella. — La *Crónica* de Ramón Muntaner, una de las joyas más vivas y fulgurantes, más bizarras y más pueriles con que cuenta la literatura catalana y desde luego la más preciada en el género histórico, comienza con estas palabras: *Un dia, estant jo en una mia alqueria per nom Xilvella, que és en la horta de Valencia...* Trátase, probablemente, de una alquería en el sentido — ya apuntado — de núcleo de población. En el *Llibre del Repartiment* figura como concedida — con sus hornos y molinos — al comendador de Alcañiz. Y luego fué vendida al padre de Na Valençona, esposa del cronista, por lo que éste pudo llamar suya la alquería, según se ve en el folleto de Francisco Almarche y Vázquez, *Ramón Muntaner, Cronista dels Reys de Aragó, Ciutadà de Valencia* (Barcelona, 1910). Ahora bien: ¿subsiste el edificio principal de aquella alquería o algún recuerdo de ella? He aquí una pregunta que se formulará todo el que vaya a Chirivella — un pueblecito junto a la carretera de Torrente — y se detenga ante el número 13 de la calle de la Pelota: caserón de arcaico carácter, con pétreos ventanales labrados.

Alquería de Torres. — Su dirección es: Vara de Cuarte, traste 2.º, número 49, no lejos de donde se abre el abanico de la Cárcel Modelo. Entre el caserío y la vegetación circundantes, distínguese esta alquería por un ciprés altísimo, viejo, de ramas un tanto separadas, que se levanta frente a ella.

En la esquina muestra un rehundido del que surge el brazo prosaico de una bombilla eléctrica. Allí hubo probablemente un chapado de azulejos.

El edificio es grande y de tipo sencillo. Puerta de medio punto. Parra sostenida por unos vástagos de hierro. Sobre la puerta y sobre la parra, un escudo. Tiene el campo partido. A la izquierda, un pez sobre olas. A la derecha, entre cuatro lises, un escusón en losange que muestra una rama, al parecer, de encina. Yelmo y lambrequines...

—Esta alquería — dice una mujer que está lavando a la puerta — es de una condesa.

Una ventana de la planta baja permite ver unos establos luengos, lóbregos y abovedados.

Alquería del Santo Cristo de Arrancapinos. — Hallábase situada por la calle de este nombre (hoy de Angel Guimerá).

En una capilla del convento de Nuestra Señora de Belén, situado muy cerca de dicha calle, se conserva un Cristo que se supone que estuvo primeramente en la alquería de que se trata.

Esta fué demolida hace años. Y en la demolición, según testimonio del mencionado señor Almarche Vázquez, se encontraron interesantes restos que fueron enviados al propietario de la finca, residente en Madrid.

Alquería de Frígola. — Está junto al Camino Viejo de Torrente, en el camino llamado también de Frígola, señalada con el número 264, dominadora con su considerable porte.

Es de advertir que en el repetido mapa de 1595 ya figura en el mismo lugar aproximadamente que esta alquería una de don Jerónimo Frígola. Y según noticias, ha sido propiedad — sucesivamente — del marqués de la Romana, del barón de Cortes y del conde de Cuevas de Vera. De todos modos, aun sin conocer los susodichos antecedentes nobiliarios, se colige al punto que se trata de una mansión campestre de tipo señorial. Actualmente es propiedad de las familias que la habitan.

La fachada principal tiene tres cuerpos: uno central y dos laterales que sobresalen en altura del primero, como sendos conatos de torre. Estos dos cuerpos laterales, además del tejado a una vertiente, como el central, muestran cada uno pestañas de tejería. Y el de la derecha muestra el remate saliente de la escalera. La misma fachada ostenta dos filas de balcones y varias ventanas. La puerta principal se encuentra a la izquierda del cuerpo central sosteniendo sobre su perfil de medio punto un deteriorado «Ave María».

La fachada de la izquierda es pintoresca con sus vivos colores y con su emparado.

El interior fué lujoso. No faltaba un oratorio ricamente decorado.

Alquería de Nicolau. — Se halla junto al camino de Madrid, traste 7, señalada con el número 460.

Forma parte de un grupo de edificios sin un interés especial, aparte del que esta alquería presenta en su fortificada esquina.

Alquería de Benet. — Se encuentra cerca de la anterior, hasta el punto de que está señalada con el número 458.

Sobre la puerta de medio punto tiene un buen cuadro de nueve azulejos que representa a San Antonio Abad. Era frecuente que las alquerías ostentaran estas imágenes en cerámica. Además de San Antón, figuraban San Vicente, San Roque, San Cristóbal y la Virgen en diversas advocaciones. En representación de todas ellas se cita aquí — como surgida al paso — la alquería de Benet, siquiera haya retablos mucho más bellos.

Esta alquería forma parte de un grupo de edificios dispuestos irregularmente y que, en uno de sus lados, originan un pintoresco rincón.

Alquería de la Torre.—Está situada en el Camino de Madrid, donde la designa el número 546.

«La alquería de la Torre — escribía en 1899 don Vicente Alcayne — es una construcción de una época feudal, del siglo xiv (recuerdo haberla visto muchas veces en su original carácter, llena de las injurias del tiempo), renovada y modernizada por manos despiadadas que no han sabido conservar un ejemplar arqueológico de valía para esta comarca que tanto descuido ha mostrado en conservar los monumentos históricos. Séale la historia ligera.»

Un poco severa es la nota, pues si bien el cuerpo principal de la alquería ofrece un aspecto adocenado, la torre, propiamente dicha, en su estado actual, sirve perfectamente para tener un elemento básico con que suponer lo que eran las antiguas alquerías fortificadas. Se trata de una construcción de base cuadrangular, de altura aproximada al doble del edificio contiguo, con tendencia ligeramente apiramidada, que en su frente ofrece cinco ventanos, uno sobre otro, correspondientes a distintos niveles y que termina en una plataforma almenada. En el otro lado que tiene libre — da a un callejón — muestra tres orificios.

La torre en cuestión — aparte de los valores defensivos que pudiera tener en sus buenos tiempos — es todavía una buena atalaya que sirve para dominar una gran extensión de huerta.

Alquería de Corset. — Es la más ciudadana, pues se encuentra en la calle llamada antes de Corset y ahora de Denia (números 24 y 26).

Según se dice, su nombre es el de su poseedor, un ciudadano francés que cultivaba plantas medicinales, lo cual le granjeó una considerable nombradía...

El edificio se halla muy desfigurado y a primera vista no responde a la antigüedad que se le atribuye. Lo más característico es la galería superior, de once huecos, que recuerda la que se ve en mansiones señoriales de la huerta valenciana. A varias de sus puertas se accede por escaleras descubiertas. En cambio, otra puerta, situada en una fachada lateral, que forma ángulo con la pared de un moderno edificio, tiene tan poca altura que permite suponer que en parte se halla hundida por haber subido allí el nivel del terreno. Finalmente ha de hacerse constar que la ausencia de una gran puerta, indispensable en una casa de labranza, ha hecho suponer que no se trate de una alquería propiamente dicha; mas para esta suposición se ha de prescindir de las modificaciones experimentadas por el edificio.

(Este edificio ha sido derribado durante la impresión de la presente obra.)

Alquería de Ripalda. — Está emplazada en el camino de Tránsitos, frente al río, en lo que hoy es Avenida de Jacinto Benavente.

Aunque deteriorada por el tiempo y porque en ella se estableció una fábrica de portland, conserva pomos pétreos del siglo XVIII, del que data.

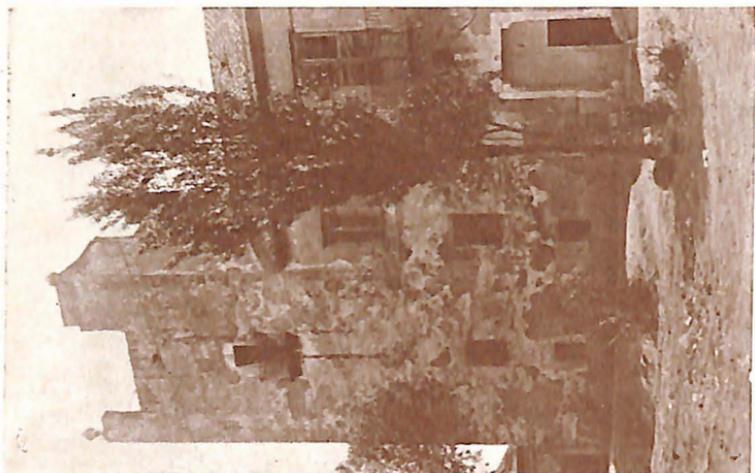
«Pertenece esta alquería — dice el tantas veces mencionado cronista — al vínculo fundado en 1738 por don José Francisco Ramón y Sentís, regidor perpetuo por el brazo de nobles de esta ciudad, hijo de don Juan Bautista Ramón y Gargallo, partidario de Felipe V en la guerra de Sucesión.»

FINAL.—Termina aquí la enumeración con sus ribetes descriptivos. Y ojalá sirva ella — con el complemento gráfico — para acreditar, aunque sea en mínima parte, este linaje de mansiones.

Al fin y al cabo hay indicios de revalorización. Valencia estuvo representada por una alquería en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla. En campos de California se han levantado alquerías más valencianas que las de Valencia, si cabe la paradoja. Y hasta hay valencianos acaudalados que han erigido, en los pueblecillos cercanos a la ciudad, castizas alquerías en vez de chalets helvéticos o de villas pseudo-italianas...



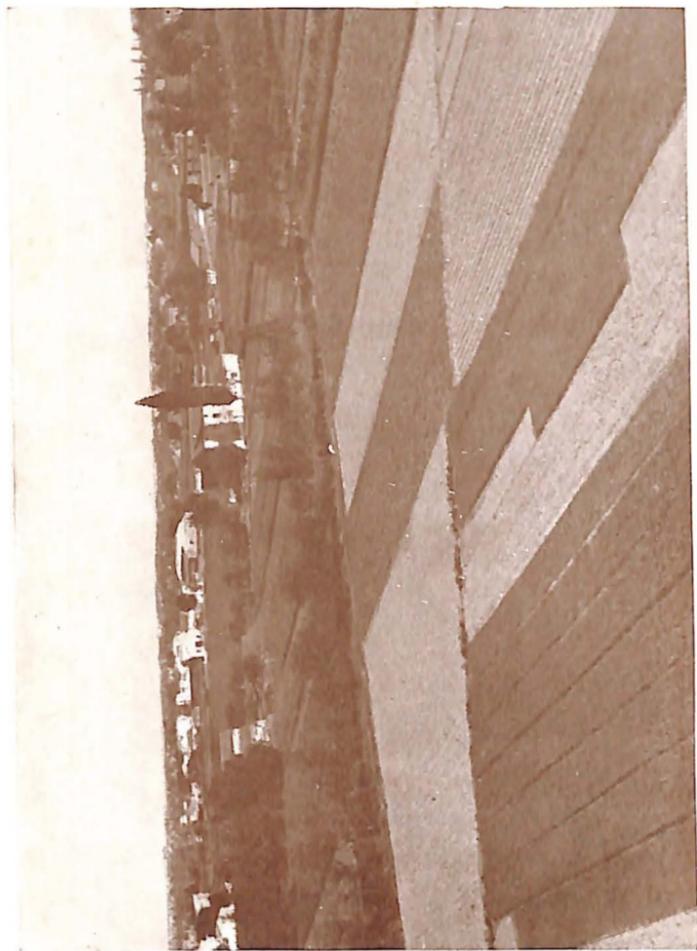
Mapa de la huerta de Valencia, con sus numerosas alquerías, en 1595.



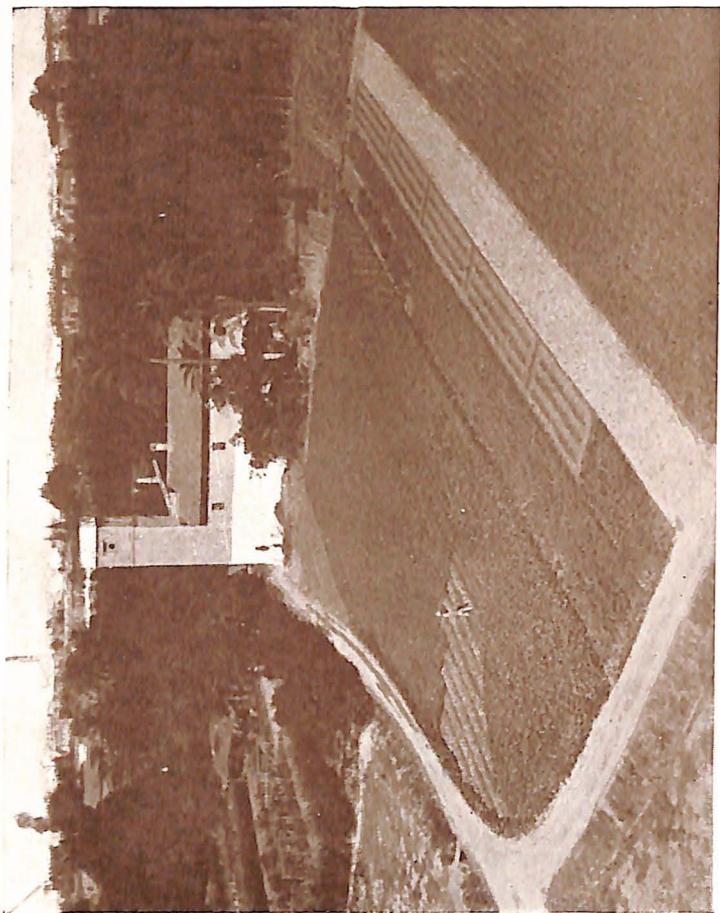
Alqueria de la Font



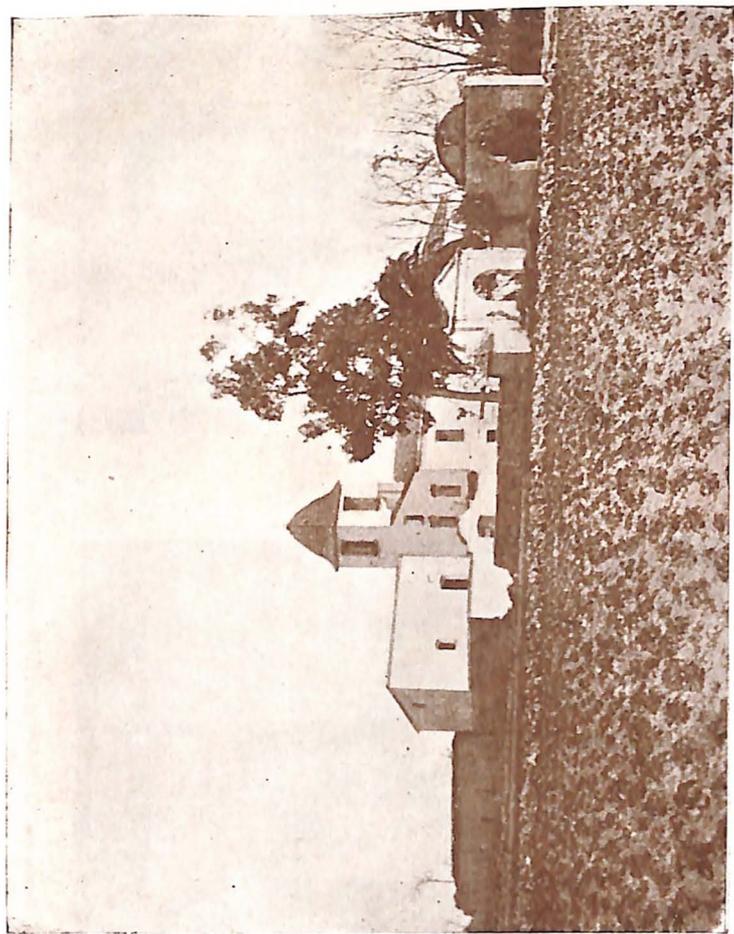
Alqueria del Portalet



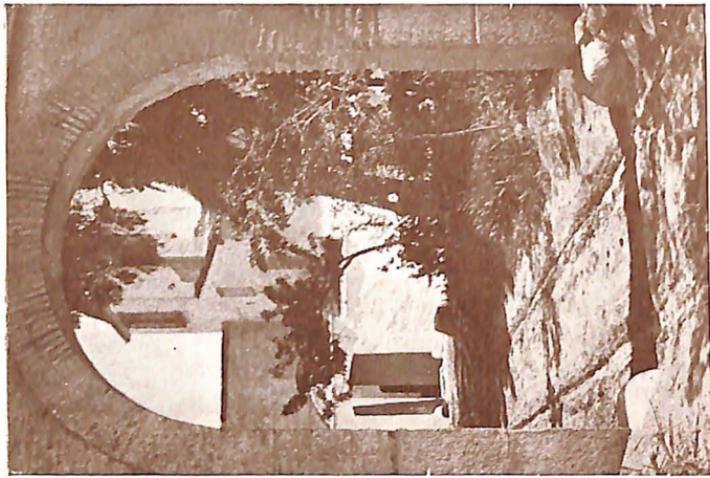
Alquería del Cíprés



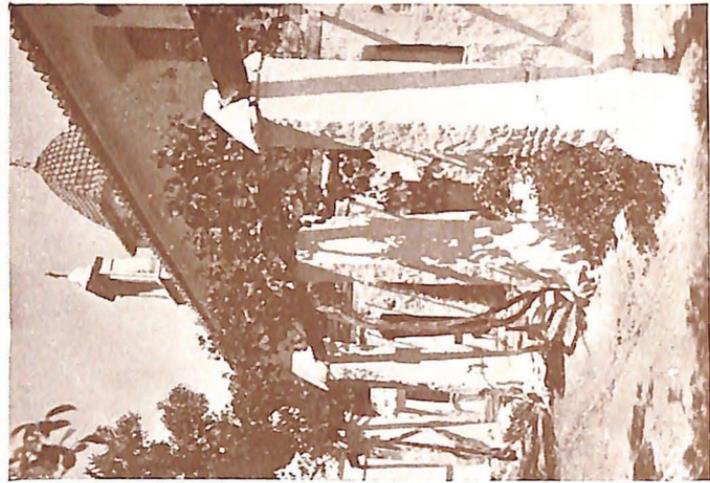
Alquería de la Torre



Alquería de El Magistire



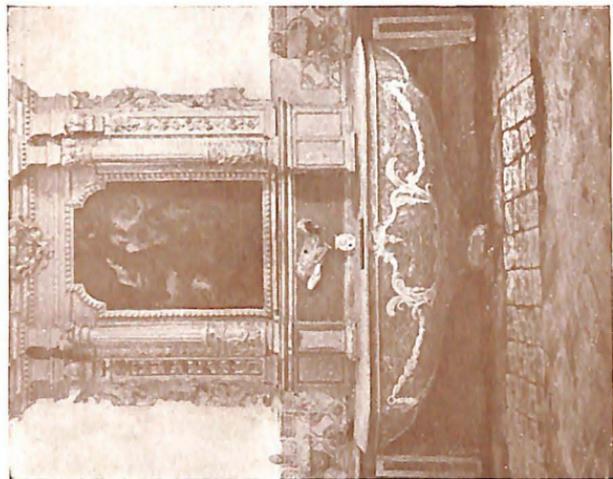
Alquería de El Magistre (Ingreso)



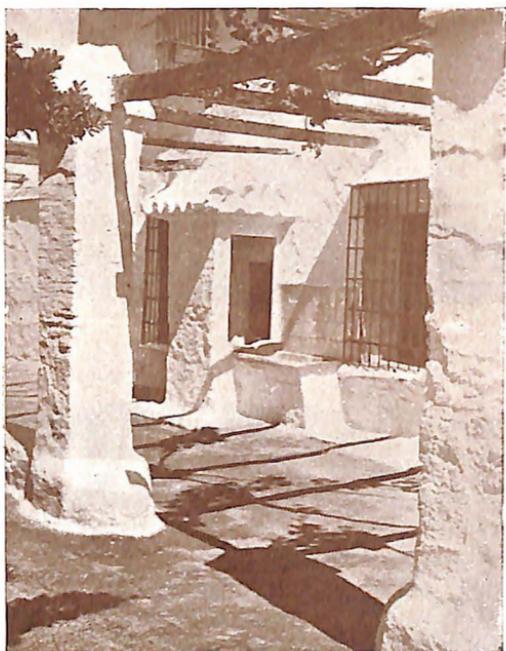
Alquería de El Magistre (Emparrado)



Alquería de El Magistre (Retablo)



Alquería de El Magistre (Cupilla)



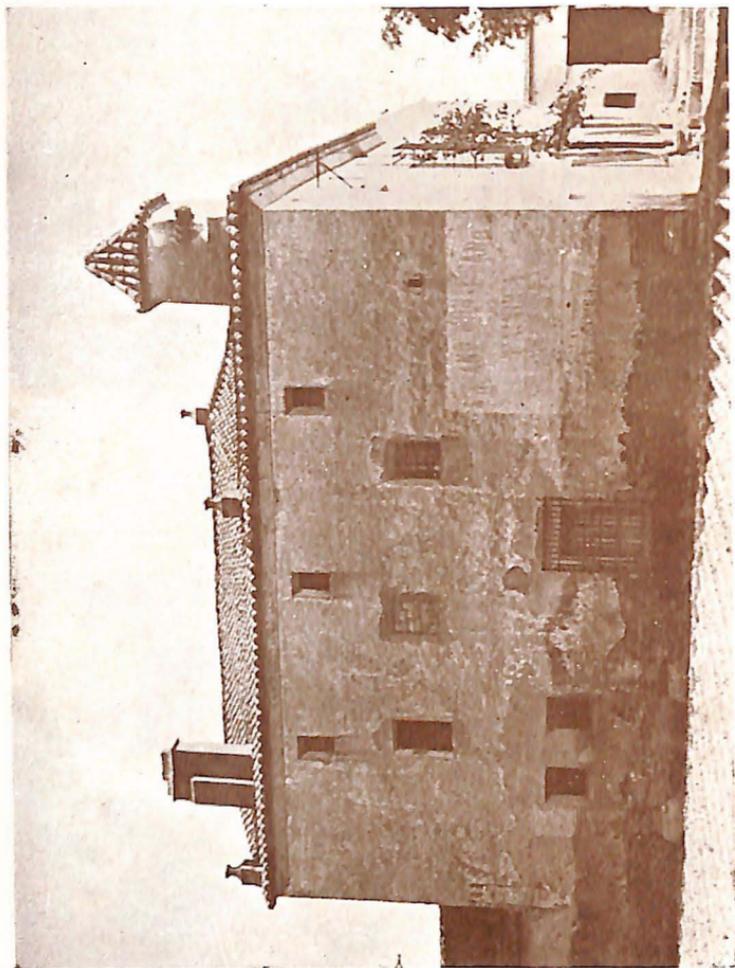
Alquería de El Magistre (Pozo)



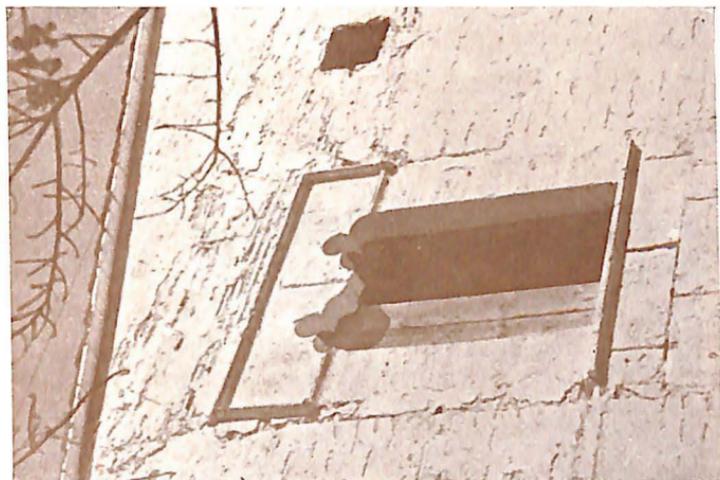
Alquería del Diezmo



Alquería en ruinas



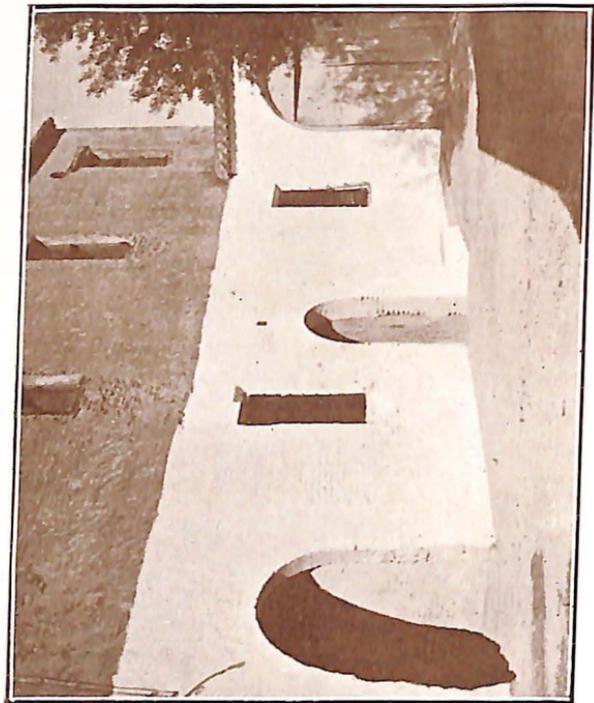
Alquería de Falcó



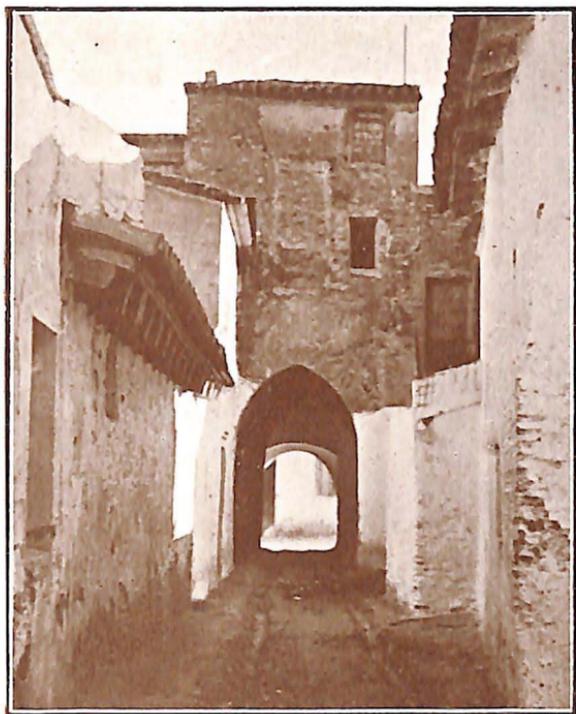
Alquería Fonda (Ventana)



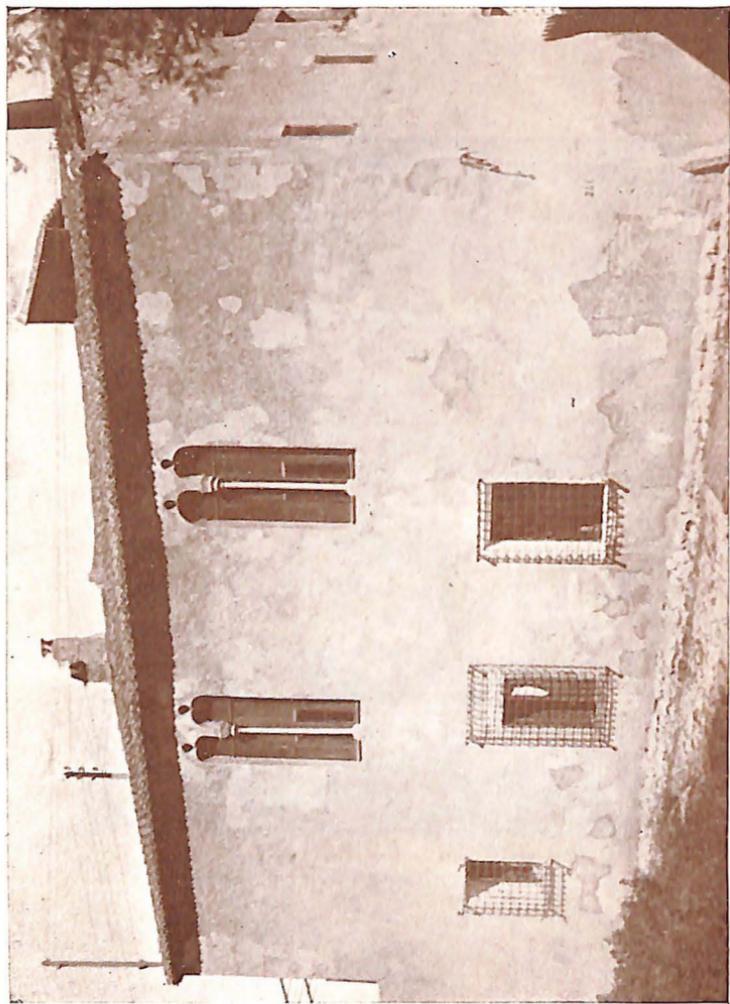
Alquería Fonda



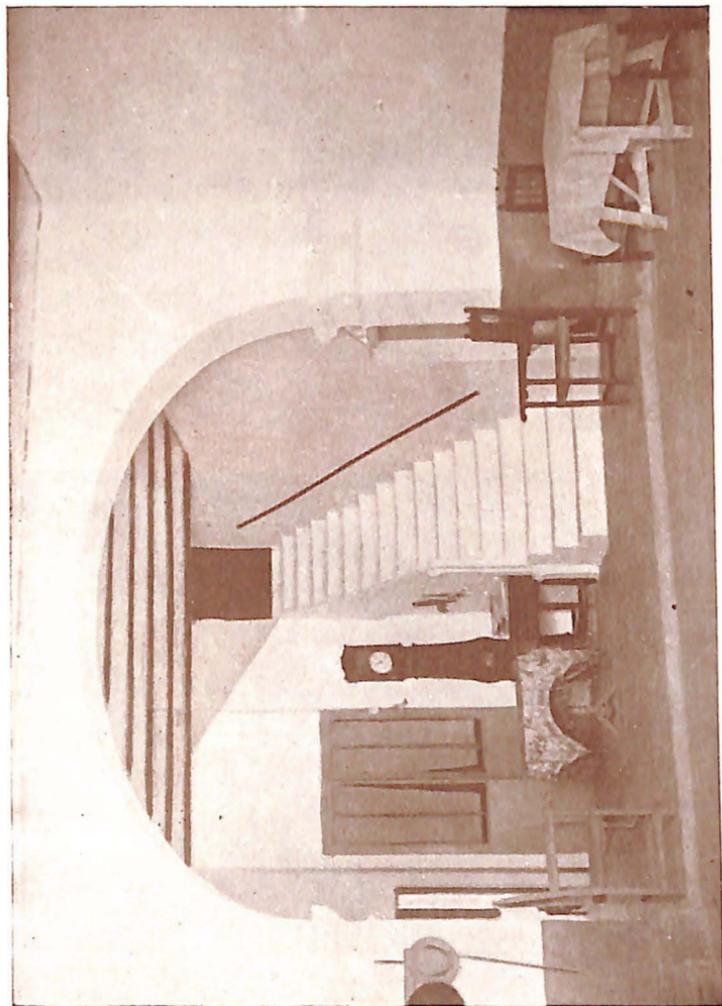
Alquería de Benicalap (Vista anterior)



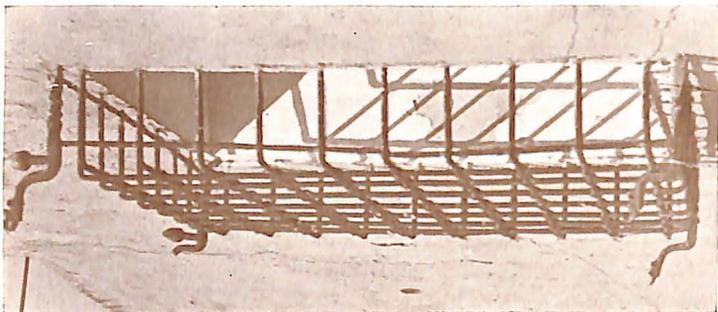
Alquería de Benicalap (Vista posterior)



Alquería del Moro (Fachada del edificio principal)



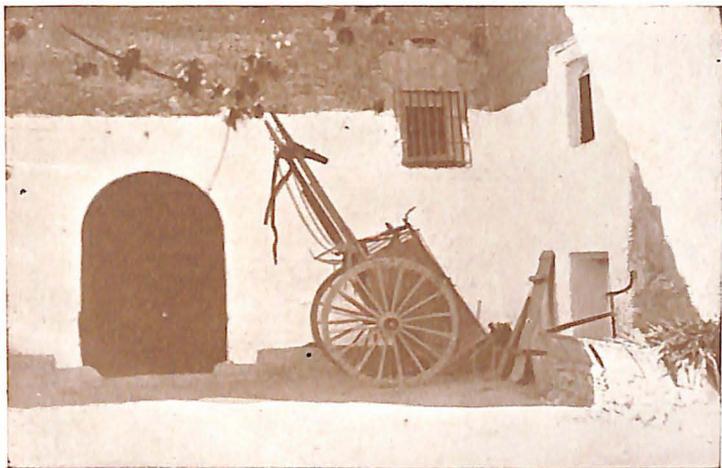
Alquería del Moro (Interior del edificio principal)



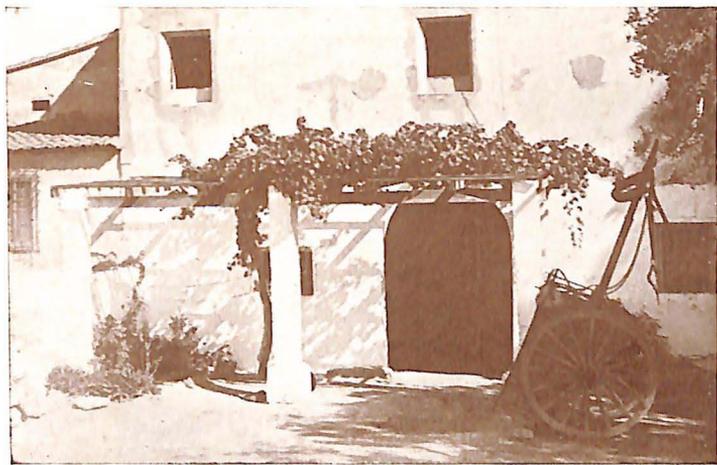
Alquería del Moro (Reja)



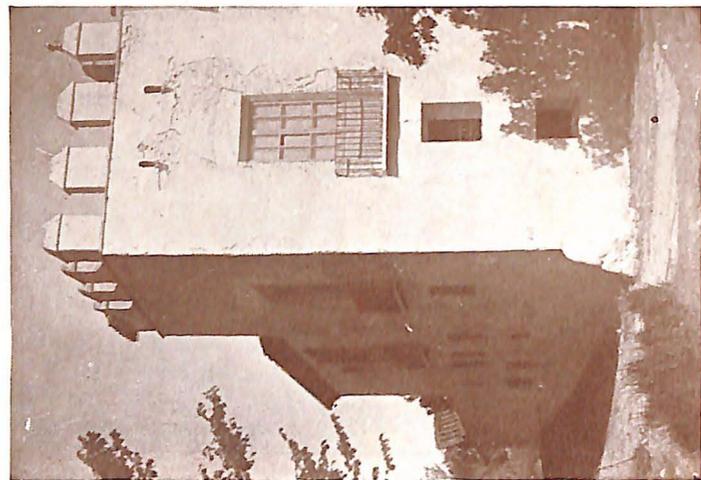
Alquería del Moro (Otra fachada del edificio principal)



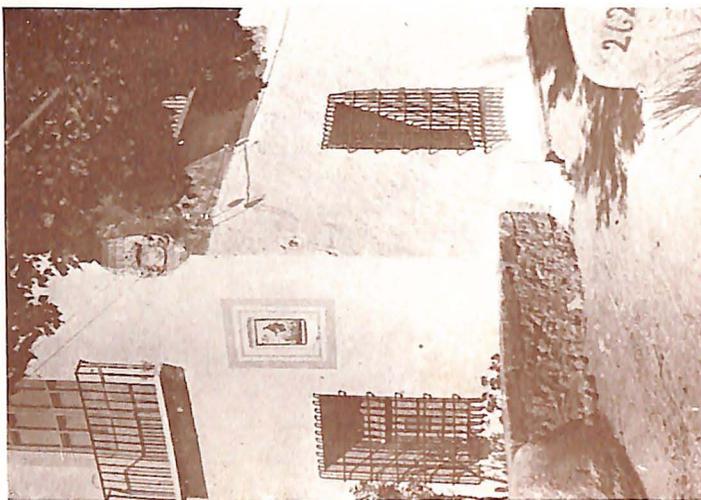
Alquería del Moro (Uno de los edificios)



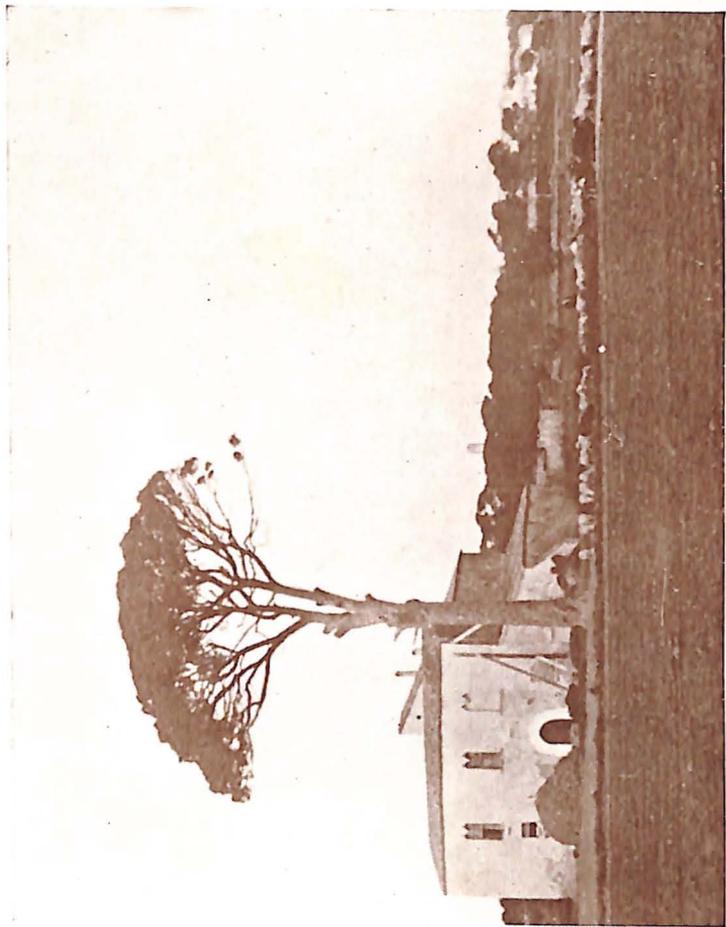
Alquería del Moro (Otro de los edificios)



Alquería de Castellar (Torre)



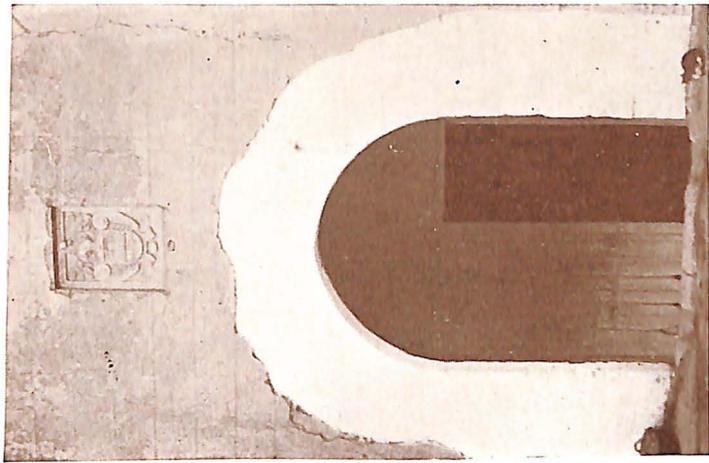
Alquería de Castellar (Puente de entrada)



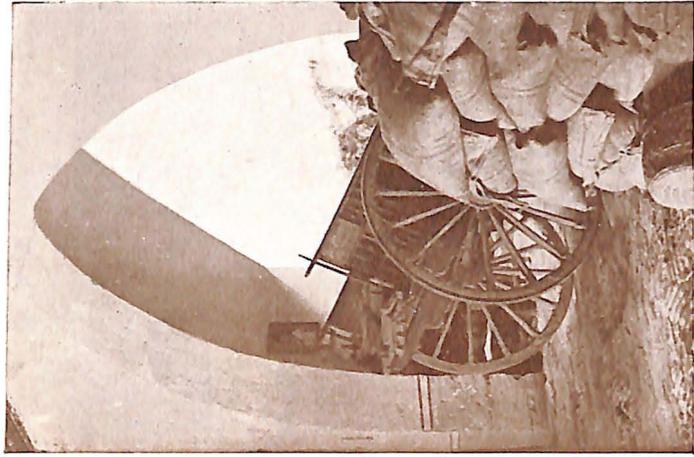
Alquería del Pi



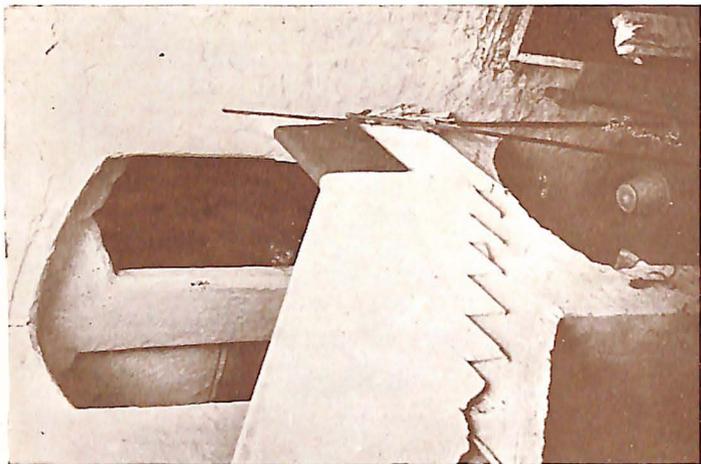
Alquería del Pi (Pozo)



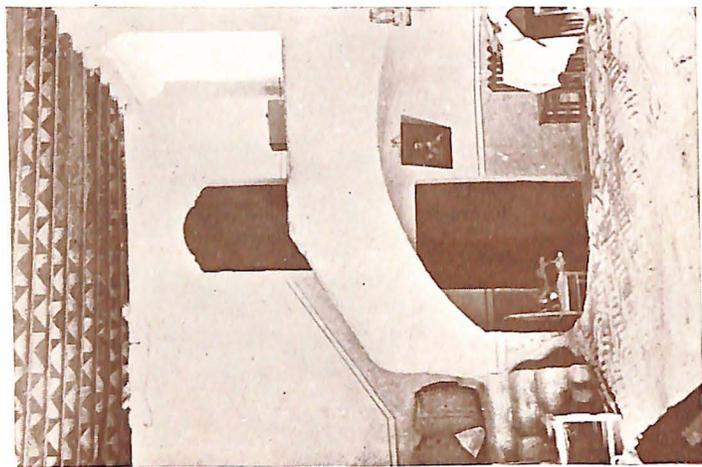
Alquería del Pi (Entrada)



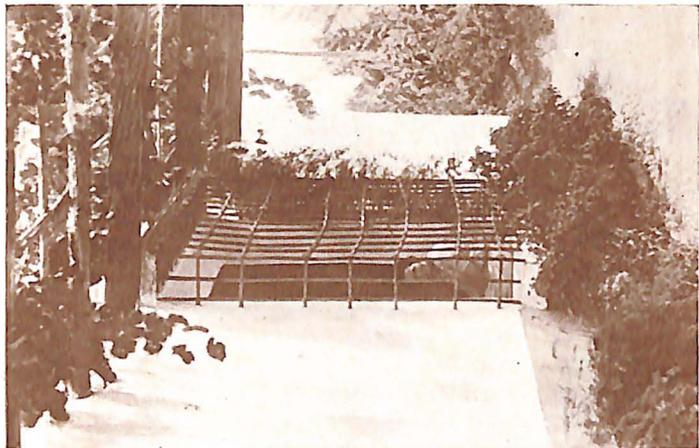
Alquería del Pi (Ojiva del vestíbulo)



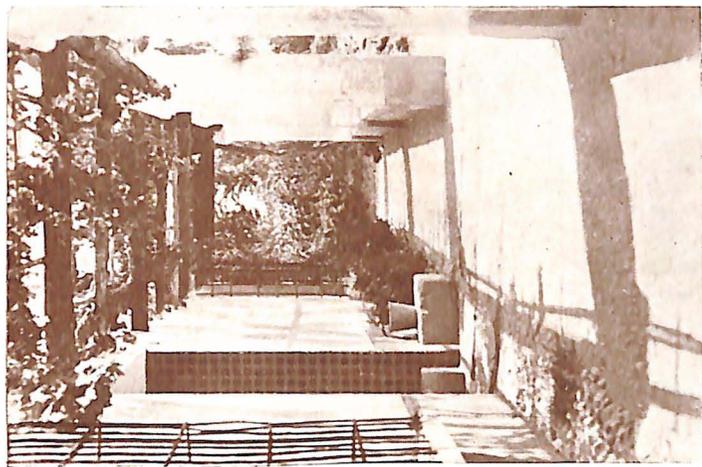
Alquería del Pi (Escalera en el patio)



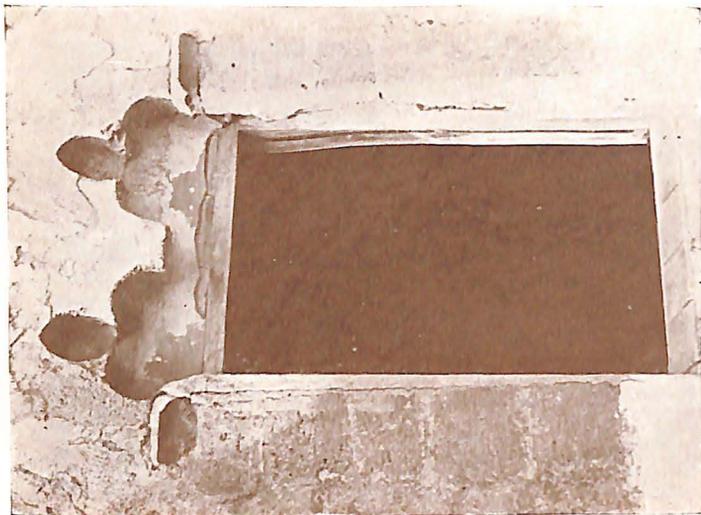
Alquería del Pi (Detalle del vestíbulo)



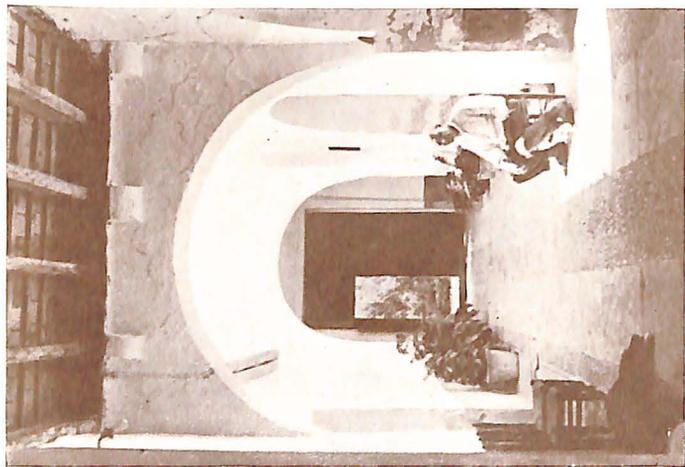
Alquería de Llopis (Reja)



Alquería de Llopis (Emparrado)



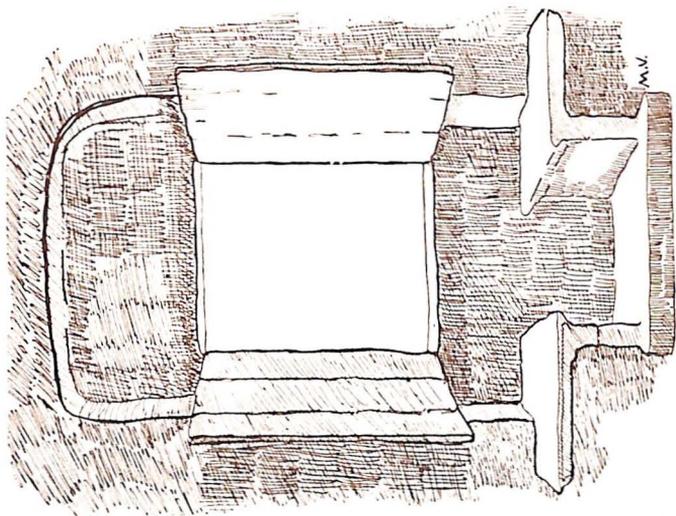
Alquería de Llopis (Ventana del patio)



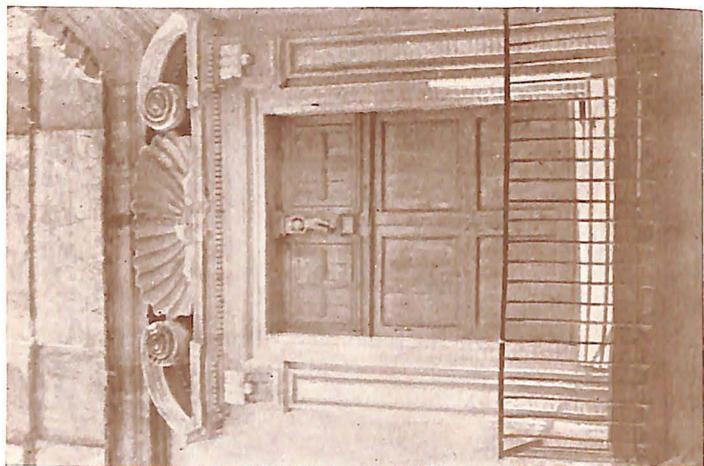
Alquería de Llopis (Patio)



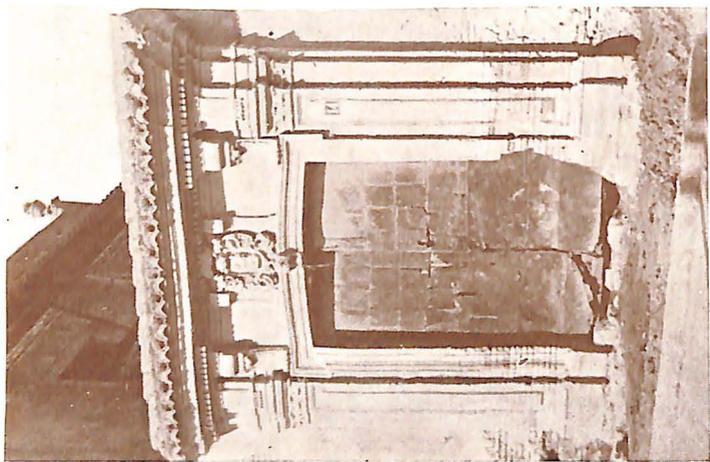
Alquería de Llopis (Arco—el superior—cegado)



Alquería de Llopis (Interior de la ventana del patio)



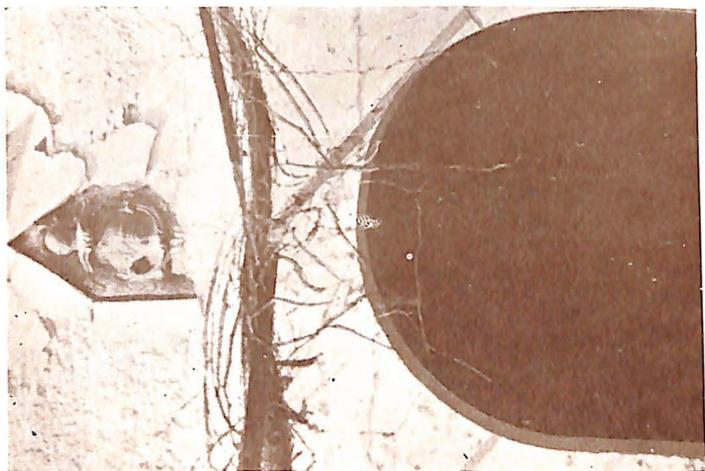
Alquería de Juliá



Alquería de Parcent



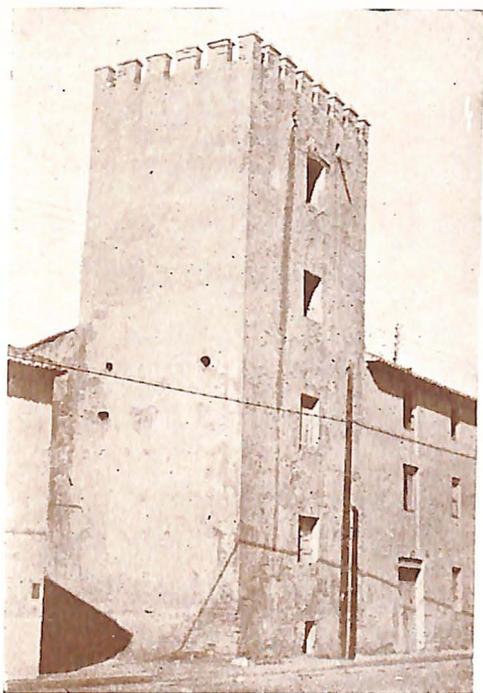
Alquería de Benet



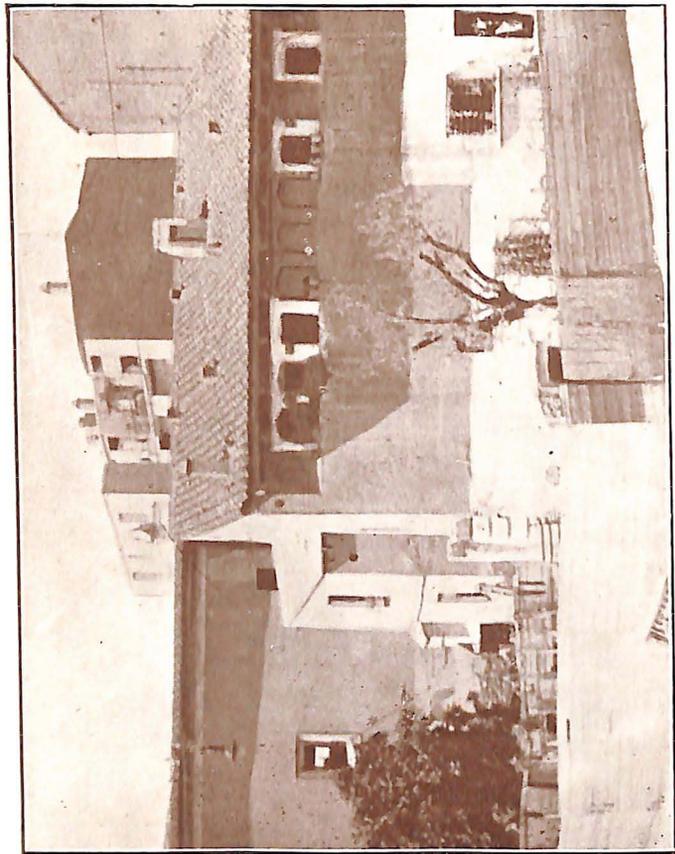
Alquería de Torres



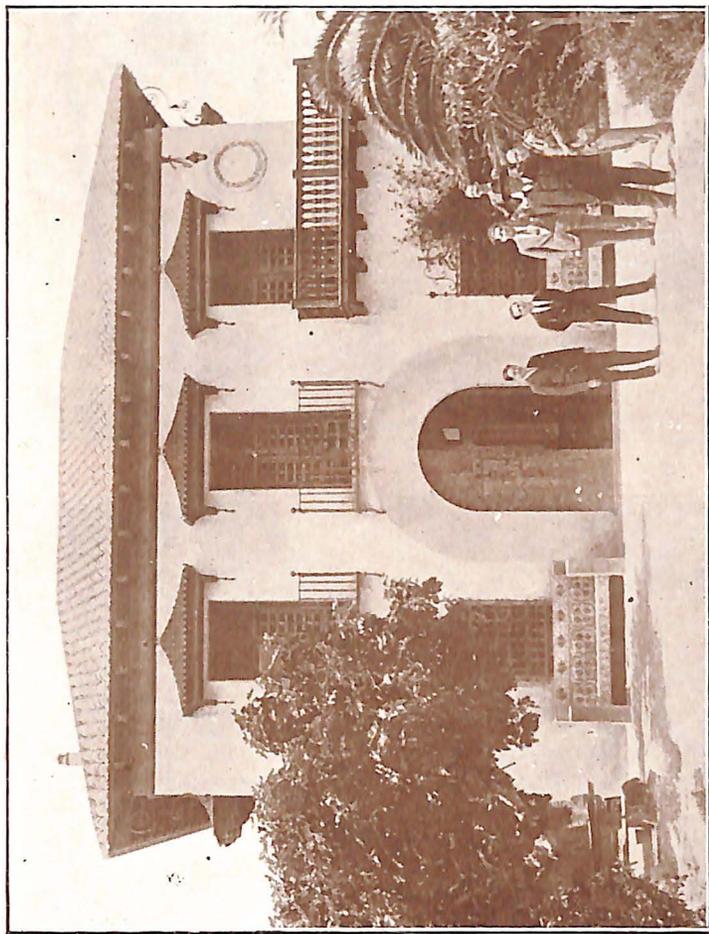
Alqueria de Frigola



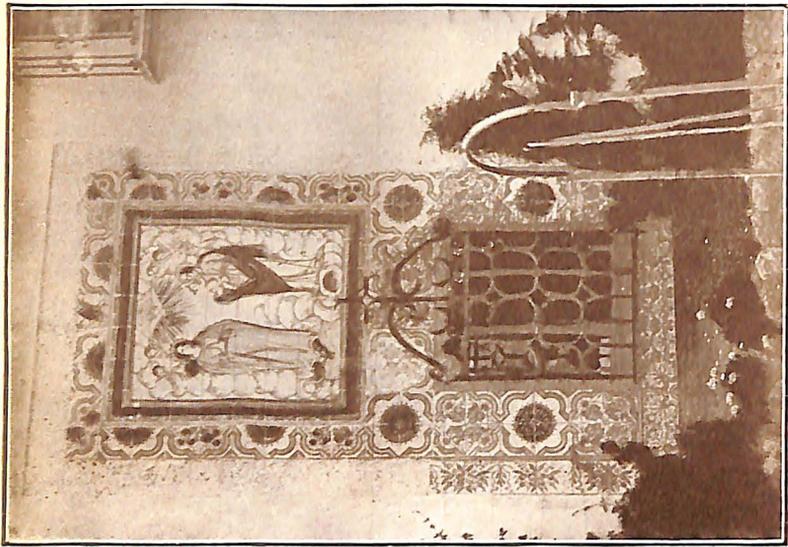
Alquería de la Torre



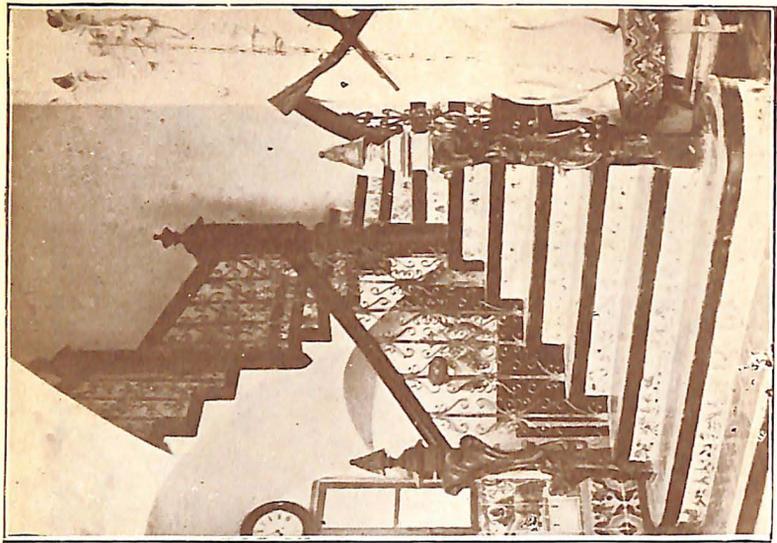
Un aspecto de la alquería de Ruzafá (ya demolida)



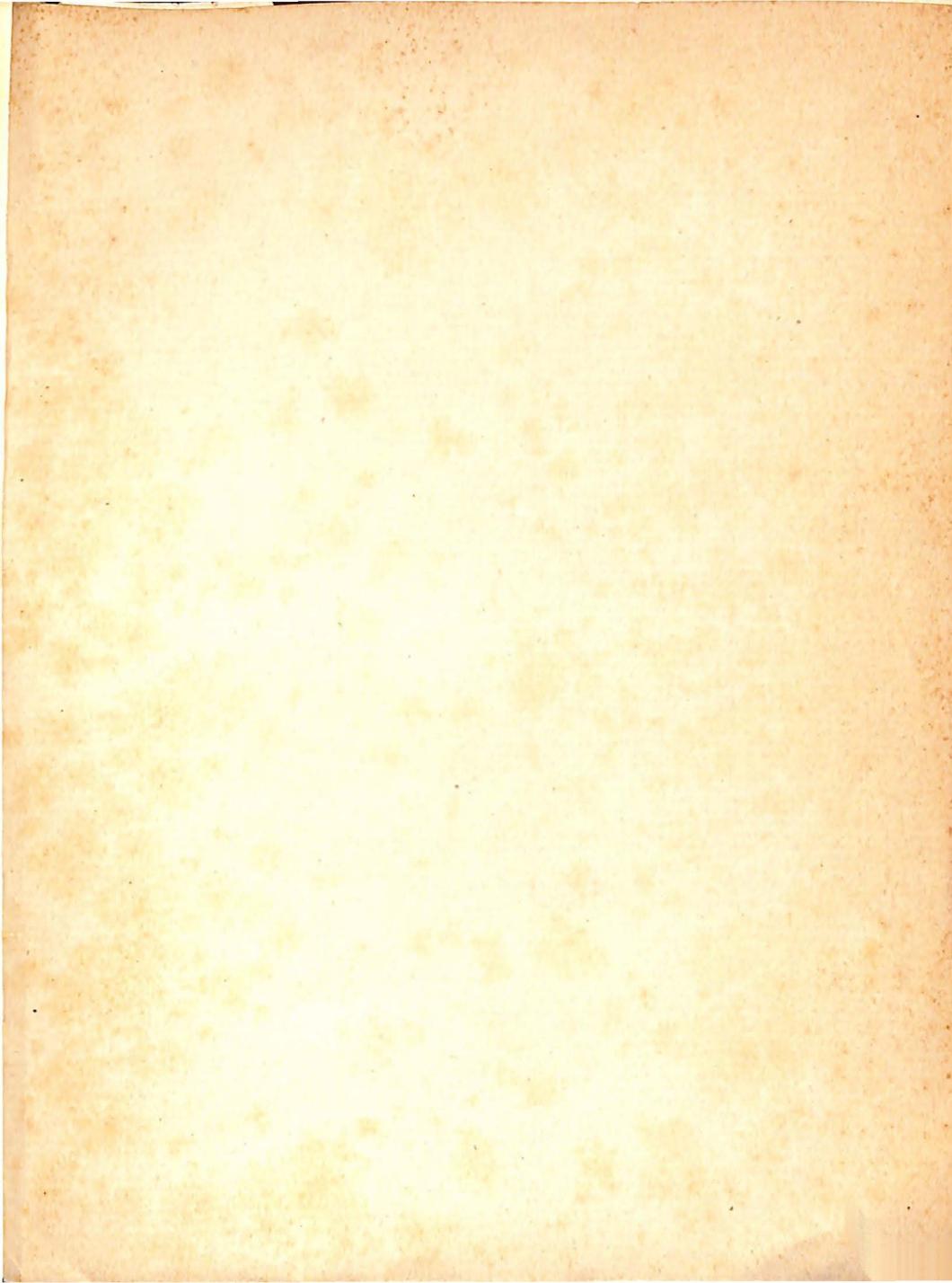
Una alquería moderna, en la que se han utilizado elementos antiguos.



Retablo y pozo de la alquería anterior



Escalera de la misma alquería





SOCIEDAD VALENCIANA FOMENTO DEL TURISMO

(Sindicato de Iniciativas de la Región Valenciana)

■

Miembro de la
Federación Española de Sindicatos de Iniciativa y Turismo

Entidad fundada en 1919 para
la defensa y fomento de los
intereses de la región que
puedan proporcionar un contin-
gente de forasteros y turistas
cada vez mayor.

■

Editora de la revista
«VALENCIA ATRACCIÓN»

Oficina de información turística:

Bajos del Ayuntamiento - Teléfono 12585 - VALE

FRX

2'50 p